



**Programa  
de las Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**



XII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente  
de América Latina y el Caribe

Bridgetown, Barbados  
2 al 7 de marzo de 2000

A. Reunión Preparatoria de Expertos  
2 y 3 de marzo de 2000

Distribución:  
Limitada  
UNEP/LAC-IGWG.XII/3/Rev.1  
23 de febrero de 2000  
Original: Español

**Informe de la Secretaría  
al Foro de Ministros de Medio Ambiente  
de América Latina y el Caribe**



## Indice

I. Introducción .....	1
II. Cumplimiento de las Decisiones y Recomendaciones Ministeriales de la XI Reunión de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe .....	2
Decisión 1 Instancias institucionales .....	2
Decisión 2 Líneas temáticas prioritarias.....	2
Decisión 3 Apoyo a la ejecución del Plan de Acción Regional .....	2
Decisión 4 Diversidad biológica .....	3
Decisión 5 Fortalecimiento de los Sistemas y Redes de Parques Nacionales y otras Áreas Naturales Protegidas en América Latina y el Caribe .....	3
Decisión 6 Mecanismo de Desarrollo Limpio .....	3
Decisión 7 Convención Internacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía .....	4
Decisión 8 Mecanismos paralelos de concertación regional .....	4
Decisión 9 Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe .....	4
Decisión 10 Posiciones compartidas frente al sexto y séptimo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS) .....	5
Decisión 11 Impactos ambientales de la oscilación sur “El Niño” .....	5
Decisión 12 Bloqueo contra Cuba.....	5
Decisión 13 Participación ciudadana.....	6
Decisión 14 Deporte y medio ambiente .....	6
III. Aplicación de las decisiones del vigésimo período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA en América Latina y el Caribe .....	7
Decisión 20/1 Perspectivas del Medio Ambiente Mundial .....	7
Decisión 20/3 Programa de desarrollo y examen periódico del derecho ambiental más allá del año 2000 .....	7
Decisión 20/4 Promoción del acceso a la información, la participación pública en la adopción de decisiones y el acceso a la justicia en cuestiones ambientales.....	8
Decisión 20/6 Política y servicios de asesoría del PNUMA en esferas importantes del fortalecimiento institucional .....	8
Decisión 20/7 Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) .....	9
Decisión 20/8 Mejoramiento adicional de la respuesta internacional a emergencias ambientales.....	9
Decisión 20/9 El papel de la mujer en medio ambiente y desarrollo.....	10
Decisión 20/10 Degradación de las tierras: apoyo para la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.....	10
Decisión 20/13 Grupo interinstitucional de coordinación en la esfera del medio ambiente y estrategia a nivel del sistema de las Naciones Unidas en materia ambiental.....	11
Decisión 20/17 Opciones del Consejo de Administración sobre el Informe del Secretario General sobre el medio ambiente y los asentamientos humanos .....	11
Decisión 20/18 Convenciones ambientales .....	11
Decisión 20/19 Contribución del PNUMA al séptimo período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible .....	12
Decisión 20/23 Gestión de productos químicos .....	12

Decisión 20/24 Actividades internacionales para proteger la salud humana y el medio ambiente con medidas para reducir y/o eliminar las emisiones y descargas de contaminantes orgánicos persistentes, incluida la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante .....	12
Decisión 20/25 Agua dulce .....	12
Decisión 20/26 Seguridad de la biotecnología.....	13
Decisión 20/29 Política y servicios de asesoría del PNUMA en esferas importantes de la economía, el comercio y los servicios financieros .....	13
Decisión 20/30 El sistema Mercure de comunicaciones por satélite .....	13
Decisión 20/31 Proyecto de presupuesto del Programa del PNUMA; necesidades revisadas para el bienio 1998-1999 y necesidades previstas para el bienio 2000-2001 .....	13
Decisión 20/39 Funcionamiento de las oficinas regionales y medidas propuestas para el fortalecimiento de la regionalización y descentralización .....	13
<b>IV. Otras actividades adelantadas por el PNUMA relacionadas con el aumento del flujo de información y comunicación con los gobiernos y otros sectores ambientales de América Latina y el Caribe .....</b>	<b>14</b>
<b>1. Información Pública.....</b>	<b>14</b>
1.1. PNUMANUEVAS .....	14
1.2. Día del Medio Ambiente .....	14
1.3. Premios .....	14
1.4. Publicaciones .....	15
1.5. Otros .....	15
<b>2. Jóvenes .....</b>	<b>15</b>
<b>3. Ozono y Producción más Limpia .....</b>	<b>16</b>
3.1. Ozono .....	16
3.2. Producción más limpia .....	16
<b>4. Medio marino y costero del Caribe .....</b>	<b>17</b>
4.1. En el marco del Protocolo Relativo a las Areas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas del Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (SPAW, por sus siglas en inglés).....	17
4.2. En el marco del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres en el Gran Caribe .....	17
4.3. En el marco del Programa de Evaluación y Manejo de la Contaminación Ambiental .....	18
4.4. En cuanto a los Sistemas de Información para la Gestión de los Recursos Marinos y Costeros (CEPNET, por sus siglas en inglés).....	18
<b>5. Comités Nacionales del PNUMA .....</b>	<b>18</b>
<b>CONVEMAR .....</b>	<b>24</b>

**Anexo I. Informe de Actividades de la Red de Formación Ambiental (1998-1999) y Propuesta para su Desarrollo en el Bienio 2000-2001..... 25**

<b>I. Antecedentes .....</b>	<b>25</b>
A. Actividades desarrolladas y nuevas iniciativas.....	26
B. Proyecto de Educación, Capacitación y Formación Ambiental en los Pequeños Estados Insulares del Caribe .....	27

C. Proyecto de Capacitación Comunitaria sobre Conservación y Manejo Sustentable de Bosques .....	27
D. Revisión, actualización y propuesta de los siguientes cursos para incorporar temáticas ambientales emergentes .....	27
II. Programa Editorial .....	28
A. Financiamiento de las Actividades del Programa.....	28
B. Desarrollo de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe para el bienio 2000-2001. ....	29
III. Prioridades, organización y financiamiento.....	30
A. Proyecto Regional Interagencial de Educación, Capacitación y Formación Ambiental (PRIECFA) ...	31
IV. Programa de Actividades .....	31
Enero - Diciembre 1998 .....	37
Enero-Diciembre de 1999 .....	40

**Anexo II. Implementación de los Acuerdos Multilaterales Ambientales ..... 45**

1. Autor: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) .....	46
2. Breve resumen del documento .....	46
3. Consistencia entre el tema y las prioridades de los Ministros (Plan de Acción) .....	46
4. Líneas de acción sugeridas .....	47
4.1. Implementación de los AMA en el Caribe.....	47
4.2. Implementación de los AMA en otras subregiones de América Latina .....	47
5. Implementación de las líneas de acción sugeridas .....	47
5.1. Difusión de los lineamientos sobre la implementación de los AMA en el Caribe .....	47
5.2. Talleres para la implementación de los AMA en otras subregiones de América Latina .....	47

**Anexo III. Acceso a la Justicia Ambiental en América Latina y el Caribe ..... 49**

Anexo III. Parte A El acceso a la justicia ambiental en América Latina: Derecho Ambiental y Desarrollo Sostenible .....	50
1. Autor: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) .....	50
2. Breve resumen del documento .....	50
3. Correspondencia entre el tema y las prioridades de los ministros (Plan de Acción) .....	51
4. Líneas de acción sugeridas .....	51
5. Instrumentación de las líneas de acción sugeridas: .....	51
Anexo III. Parte B La Declaración del Simposio Judicial sobre acceso a la justicia ambiental realizado del 26 al 28 de enero de 2000 en la Ciudad de México, México y organizado por el PNUMA y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente de México (PROFEPA) .....	52



## **I. Introducción**

- 1.** El PNUMA, a través de su Oficina Regional para América Latina y el Caribe, tiene como una de sus principales tareas actuar como Secretaría del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, para coordinar y desarrollar los proyectos y las actividades requeridas por el Foro.
- 2.** El propósito de este documento es presentar a la XII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente el estado de la ejecución de las decisiones y recomendaciones de la XI Reunión del Foro (Lima, Perú, 10 al 13 de marzo de 1998), así como las decisiones del vigésimo período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA (Nairobi, Kenya, 1 al 5 de febrero de 1999), por lo tanto, el período que se reporta va desde abril de 1998 hasta enero de 2000.
- 3.** Las decisiones y recomendaciones aquí mencionadas se refieren, principalmente, a las encomendadas por el Foro de Ministros y por el Consejo de Administración directamente al PNUMA. Ahora bien, también se incluyen breves anotaciones sobre las actividades del PNUMA realizadas en el contexto del Plan de Acción Regional, tanto individualmente como con otras agencias o contrapartes, ya que las mismas están reflejadas en detalle en el Informe del Comité Técnico Interagencial (**UNEP/LAC-IGWG.XII/4**).
- 4.** Para el PNUMA y el papel que debe jugar en la región en la promoción del ambiente y del desarrollo sostenible, la coyuntura en que se realiza la XII Reunión del Foro constituye un momento de corte de gestión, de reflexión y de renovación muy relevante.
- 5.** Así, para el PNUMA acaba un bienio (1998-1999) con un balance de actividades muy numeroso, de influencia sustantiva a nivel regional. Por otro lado, se inicia un nuevo bienio (2000-2001) donde el PNUMA se prepara para armonizar los imperativos globales y las prioridades regionales. De esta manera se pretende concentrar los esfuerzos en el marco del Plan de Acción Regional, en las áreas de alerta temprana, información y evaluación ambientales; industria, tecnología y economía; manejo de aguas; acuerdos multilaterales ambientales; concientización pública y educación ambiental.
- 6.** En sintonía con los retos del siglo XXI, el PNUMA, está consolidando la reestructuración interna de su sede (donde ya se perciben los resultados del funcionamiento eficiente de la División de Regionalización) y la ampliación de la capacidad operativa y técnica de su Oficina Regional para América Latina y el Caribe (elevando sus recursos humanos, así como financieros).
- 7.** Sirva el presente informe de la Secretaría para obtener de los expertos de alto nivel y de los ministros, las sugerencias y los mandatos que consideren pertinentes para contribuir al mejoramiento de la gestión ambiental de la región.

## **II. Cumplimiento de las Decisiones y Recomendaciones Ministeriales de la XI Reunión de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**

### **Decisión 1 Instancias institucionales**

El Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe se ha consolidado como el espacio político de más larga trayectoria, representatividad e importancia para la concertación de políticas y respuestas ambientales a nivel regional.

El Comité Intersesional del Foro de Ministros de Medio Ambiente, como mecanismo de seguimiento de las decisiones, y el novedoso Comité Técnico Interagencial constituido por el PNUMA, PNUD, BID, CEPAL y BM) han actuado como instancias hermanas y dinámicas de seguimiento de las decisiones del Foro.

El presente informe y el Informe del Comité Técnico Interagencial (**UNEP/LAC-IGWG.XII/4**) dan cuenta del financiamiento y resultados alcanzados por estas instancias.

### **Decisión 2 Líneas temáticas prioritarias**

Las líneas temáticas prioritarias del Plan de Acción Regional (aprobado en la XI Reunión del Foro de Ministros) abarcan el marco institucional, políticas e instrumentos para la gestión ambiental (que incluye la gestión ambiental, participación ciudadana, comercio y medio ambiente y educación y formación ambiental); el manejo integrado de cuencas (que incluye el ordenamiento ambiental de las zonas costeras y océanos y el manejo integrado de cuencas hidrográficas); la diversidad biológica y el cambio climático.

El Comité Técnico Interagencial (CTI) ha presentado a las Reuniones del Comité Intersesional los proyectos para dar respuesta al Plan de Acción Regional (Nueva York, EUA; 19 de septiembre de 1998) y el estado de los mismos (Lima, Perú; 2 de octubre de 1999). El 17 y 18 de septiembre de 1998, por ejemplo, se efectuó en Washington el taller propuesto por el BID con excelentes resultados (véase **UNEP/LAC-IGWG.XII/4**).

### **Decisión 3 Apoyo a la ejecución del Plan de Acción Regional**

Las actividades desarrolladas en el marco de las áreas prioritarias del Plan de Acción Regional se detallan en el Informe del CTI (véase documento **UNEP/LAC-IGWG.XII/4**).

Además, en lo que toca al tema de la educación, capacitación y formación ambientales el PNUMA/ORPALC en el marco del Programa de la Red de Formación Ambiental, destaca las siguientes actividades:

- a) Se revisó, actualizó y apoyó el desarrollo de siete cursos a nivel de posgrado o maestría en cinco países de la región. Además, se apoyó la organización de once eventos, en el marco de programas nacionales de educación y formación ambiental, con la participación de aproximadamente mil profesionales.
- b) Un Programa Editorial consistente fue diseñado y ejecutado durante el período, en que se elaboraron y publicaron diversos textos y manuales para la educación, capacitación y formación ambiental, incluyendo temas como agroforestería, agroecología y economía ecológica y política ambiental.

- c) Se publicaron dos números del Boletín "Formación Ambiental" (diciembre de 1998 y junio de 1999) distribuidos a 3,500 suscriptores en español y 500 en inglés. Asimismo, el PNUMA/ORPALC puso a disposición del público a través de su página de presentación en Internet, su suplemento mensual de "Noticias Recientes sobre Formación Ambiental" (sólo en español), en la siguiente ubicación: <http://www.rolac.unep.mx/educamb/esp/noticias>.
- d) Además varios materiales se encuentran en edición para ser publicados durante 2000, incluyendo una serie de manuales sobre técnicas agroecológicas y aprovechamiento sustentable (véase **Anexo I** del presente documento).

#### **Decisión 4**

##### **Diversidad biológica**

Diversidad biológica es una de las áreas prioritarias del Plan de Acción Regional. Por eso, se participó en el desarrollo de un conjunto de proyectos junto con otras agencias del CTI. Unos de lo mas importantes es el Proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano que fue aprobado por la Secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Está previsto que el PNUMA coordine directamente la ejecución de actividades sobre evaluación ambiental, armonización de políticas, educación ambiental, así como la coordinación conjunta con el PNUD para la ejecución de actividades relativas al desarrollo sustentable y el fortalecimiento institucional.

Se está colaborando con el FMAM para la implementación de estudios de diversidad biológica por país y la creación de las estrategias nacionales de sobre la diversidad biológica y los marcos de los programas de acción nacional sobre bioseguridad.

El PNUMA y la CEPAL prepararon un estudio sobre política, derecho y administración de la bioseguridad en los países de América Latina y el Caribe y organizaron un taller que se llevó a cabo en Santiago, Chile, el 29 y 30 de noviembre de 1999, para discutir y revisar dicho estudio.

Asimismo, el PNUMA preparó un documento titulado "Estudio sobre la relación entre las políticas de libre comercio y la conservación y uso sostenible de la diversidad biológicas".

#### **Decisión 5**

##### **Fortalecimiento de los Sistemas y Redes de Parques Nacionales y otras Areas Naturales Protegidas en América Latina y el Caribe**

Véase **Anexo II, Resumen 4**, del Informe del CTI (**UNEP/LAC-IGWG.XII/4**).

#### **Decisión 6**

##### **Mecanismo de Desarrollo Limpio**

Para el bienio 2000-2001 el PNUMA desarrollará actividades para reforzar la concertación de posiciones regionales y la consolidación de capacidades nacionales para el desarrollo de futuras propuestas a ser financiadas por el mecanismo de desarrollo limpio (véase Informe del CTI (**UNEP/LAC-IGWG.XII/4**).

## **Decisión 7**

### **Convención Internacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía**

El 3 de agosto de 1999 se inauguró la Unidad Regional de Coordinación de la Convención de Lucha contra la Desertificación y la Sequía en la sede del PNUMA/ORPALC.

Dentro de los principales productos del trabajo de la Unidad se encuentra: El "Informe de Herramientas para la Toma de Decisiones en América Latina y el Caribe: Indicadores Ambientales y Sistemas de Información Geográfica", junto con el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT). El proyecto "Modelo de Indicadores para Ecosistemas de Zonas Áridas en América Latina" financiado por el FMAM, que se enfoca inicialmente en sitios piloto en Brasil, Chile y México, y el proyecto "Indicadores de Sustentabilidad Rural: Perspectivas para América Central" (BM, CIAT y PNUMA).

Se colaboró en la elaboración de la primera fase del Programa de Acción Regional para combatir la Desertificación.

Se colaboró con la organización de la III Conferencia de las Partes de la Convención contra la Lucha de la Desertificación y la Sequía (Recife, Brasil, 15 al 26 de noviembre de 1999).

Se seleccionaron y presentaron en la III Conferencia de las Partes de la Convención contra la Lucha de la Desertificación y la Sequía cinco casos de éxitos de lucha contra la desertificación en América Latina y el Caribe.

Se ha trabajado el conjunto de propuestas acordadas por el anexo regional, especialmente el relativo a la concertación de políticas públicas.

## **Decisión 8**

### **Mecanismos paralelos de concertación regional**

Desde 1998 el PNUMA/ORPALC ha intensificado su trabajo con alianzas estrechas al interior del sistema de las Naciones Unidas, especialmente en el marco del Comité Técnico Interagencial (PNUD, BID, CEPAL y BM). También con sus contrapartes naturales, es decir, los gobiernos y, más recientemente, con otros sectores públicos y privados de la sociedad. Así, está profundizando las relaciones con los parlamentarios, los jueces, los sectores académicos, los radiodifusores, las iglesias, las autoridades locales, los consumidores, los movimientos deportivos, entre otros, para impulsar la conciencia ambiental.

El PNUMA ha servido de coordinador de la principal instancia institucional de cooperación interagencial del Foro de Ministros, esto es, del Comité Técnico Interagencial y también ha continuado su labor como Secretaría del Foro.

## **Decisión 9**

### **Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe**

Con el propósito de fortalecer el proceso de la aplicación de los acuerdos multilaterales ambientales (AMA) en esta región, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ROLAC) y la Unidad de Coordinación Regional del Caribe del PNUMA, emprendieron un estudio para completar el trabajo ya elaborado en el Caribe insular para facilitar la aplicación de los AMA, así como una guía con lineamientos para su implementación más efectiva. El informe y la guía fueron discutidos en un taller de expertos de diferentes sectores organizado por el PNUMA (Ciudad de México, México; 29 y 30 de noviembre de 1999). Véase **Anexo II** del presente informe.

El PNUMA/ORPALC apoyó y participó en la sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Plan de Acción para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo que se realizó del 27 al 29 de septiembre en Nueva York (Plan de Acción de Barbados, 1997). En este sentido se preparó el "Panorama del Medio Ambiente de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe" que fue lanzado en la referida sesión especial el 27 de septiembre de 1999.

Se participó en el segmento de alto nivel de la sexta y séptima sesiones de la Comisión sobre Desarrollo Sustentable (abril de 1998 y 1999, respectivamente) y se presentó la Decisión 10 de la XI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Lima, Perú; marzo de 1998).

Se apoyó al Bureau de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe para propiciar un consenso sobre el Plan de Acción de Barbados (Puerto España, Trinidad y Tabago; agosto de 1999).

Se están preparando dos propuestas de proyectos regionales para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe (educación ambiental y fuentes terrestres de contaminación marina), a partir de los proyectos presentados por estos países ante la Reunión de Donantes (febrero de 1999).

El PNUMA, el PNUD y la Autoridad de Gestión Ambiental de Trinidad y Tobago organizaron el "Taller de Capacitación sobre Informes y Evaluación Ambientales Integrados para el Caribe" (Puerto España, Trinidad y Tobago; 9 al 12 de noviembre de 1999).

### **Decisión 10**

#### **Posiciones compartidas frente al sexto y séptimo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS)**

El PNUMA/ORPALC participó activamente en la Reunión consultiva regional sobre desarrollo sustentable, organizada por el Departamento para Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría General de las Naciones Unidas y la CEPAL (Santiago, Chile; 19 al 21 de enero de 2000).

El PNUMA/ORPALC firmó un Memorándum de Entendimiento con el Consejo de la Tierra para apoyar la participación de los Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe en el Foro Internacional de los Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible previa a la VIII Reunión del Consejo de Desarrollo Sostenible.

También véase la Decisión 9 del presente informe.

### **Decisión 11**

#### **Impactos ambientales de la oscilación sur "El Niño"**

El PNUMA/ORPALC y la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía apoyarán la reunión que promueve la Comisión Nacional del Medio Ambiente de Chile a realizarse en el año 2000, sobre el intercambio de experiencias para enfrentar los impactos ambientales de la oscilación sur "El Niño".

### **Decisión 12**

#### **Bloqueo contra Cuba**

A solicitud del Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría General de las Naciones Unidas se informó y transmitió el conjunto de las sucesivas decisiones del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe en contra del bloqueo a Cuba y que están en línea con la Decisión 53/4 del 14 de octubre de 1998 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (necesidad de terminar con el embargo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos contra Cuba).

### **Decisión 13**

#### **Participación ciudadana**

A partir del 15 de mayo de 1999 se dio inicio al proceso de actualización final del Proyecto Regional Conjunto PNUMA-PNUD de gran escala sobre Ciudadanía Ambiental aprobado desde marzo de 1998 en Nueva Delhi, India. El documento del proyecto fue finalmente entregado el 10 de diciembre de 1999 al Sr. Mohamed El Ashry, Director Ejecutivo del FMAM en el marco del Consejo Ejecutivo, en Washington, D.C., para darle la tramitación procedente.

De acuerdo a su nueva calendarización, su inicio ha sido propuesto para principios de mayo de 2000. En esta etapa fueron de gran importancia las gestiones en busca de cofinanciamiento para completar el costo total del proyecto, entre ellas, la participación de los países piloto: Argentina, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México y Perú con un monto total de EUA\$736,800 en especie y del Gobierno del Distrito Federal de México con un monto total de EUA\$90,000 en efectivo, así como, la inclusión del proyecto en el *Bussines Plan* 2000-2001 de la UNFID por un monto de EUA\$328,180 y del Programa PNUMA-Países Bajos por un monto de EUA\$350,000.

Participan en el proyecto 7 países, seis redes regionales, 390 radiodifusoras, 924 parlamentarios, 205 municipalidades, 34 organizaciones nacionales de consumidores, 131 organizaciones nacionales de la IUCN, 2,811,000 miembros del Consejo Latinoamericano de Iglesias. Todos estos participantes en el proyecto han ratificado y reiterado su voluntad de continuar apoyando las actividades encaminadas a dar inicio al proyecto lo que indica un alto grado de interés regional por el proyecto.

### **Decisión 14**

#### **Deporte y medio ambiente**

El Instituto Mexicano de la Juventud apoyó al PNUMA en la promoción del Congreso del Milenio de la Juventud que se realizó en Hawaii, EUA, del 24 al 29 de octubre de 1999, con la impresión de 4,000 trípticos y 1,000 carteles.

El Director Ejecutivo del PNUMA y el Director Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA participaron en la III Conferencia Mundial sobre Deporte y Medio Ambiente, organizada por el Comité Olímpico Internacional (21-24 de octubre 1999, Rio de Janeiro, Brasil), cuyo propósito principal fue la presentación de la Agenda 21 del Movimiento Olímpico: una guía práctica y teórica para los miembros del Movimiento Olímpico y deportistas, la cual define los conceptos básicos y las acciones generales necesarias para garantizar que dicho Movimiento juegue un papel activo en el desarrollo sustentable. Durante la Conferencia, el Director Ejecutivo del PNUMA dio un discurso de apertura y una presentación acerca del informe sobre el estado del medio ambiente global titulado "Perspectivas del Medio Ambiente Mundial 2000 (GEO-2000)".

En diciembre de 1999, el PNUMA/ORPALC envió a la consideración de la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA) una propuesta de Memorándum de Entendimiento para trabajar conjuntamente en la promoción de la protección de los bosques y la reforestación de las áreas degradadas en los países de América Latina y el Caribe, así como otras actividades destinadas a generar una conciencia ambiental en el ámbito de acción de los Comités Olímpicos de la región, que será firmado a mediados de abril de 2000.

El PNUMA ofreció su apoyo a los Juegos de la Naturaleza" que se realizarán en Paraná, Brasil, en fecha por determinar.

### **III. Aplicación de las decisiones del vigésimo período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA en América Latina y el Caribe**

#### **Decisión 20/1 Perspectivas del Medio Ambiente Mundial**

Se lanzó la segunda publicación de las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial 2000 (GEO-2000, por sus siglas en inglés) el 15 de septiembre de 1999 en Londres, Inglaterra y el 1 de octubre de 1999 en Lima, Perú. El PNUMA/ORPALC cuenta con una copia de la página de presentación de GEO-2000, en su versión en inglés, en la siguiente ubicación: <http://www.rolac.unep.mx/geo2000/>. La versión en español se encuentra en preparación.

Se está preparando la publicación del informe "Perspectivas del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (GEO-LAC)" que se presentará próximamente.

Se realizó la Reunión de Consulta Regional Caribeña sobre las Perspectivas del Medio Ambiente Caribeño -Caribbean Environment Outlook -CEO- por su expresión y siglas en inglés- (Kingston, Jamaica; 12 al 14 de enero de 1999). Se iniciará la elaboración de informes subregionales del estado del ambiente para América Central y los Andes.

El 28 de septiembre de 1999, en ocasión de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS), el PNUMA y la Unión Europea lanzaron tres informes sobre las condiciones ambientales en los SIDS del Océano Índico, el Océano Pacífico y el Caribe.

El 9 de octubre de 1999, el Director del PNUMA/ORPALC llevó a cabo una visita oficial a Suriname, donde realizó una presentación titulada "El estado del medio ambiente en América Latina y el Caribe" durante la Reunión de la Asamblea General de la Academia de Ciencias del Caribe. Se intercambió información con varios miembros de la Academia de Ciencias sobre el medio ambiente, la economía y la sociedad de América Latina y el Caribe.

El PNUMA ha comenzado la preparación del tercer informe de una serie de informes sobre el estado del medio ambiente titulado "Perspectivas del Medio Ambiente Mundial 3" (GEO-3), que se publicará en 2002. En Nairobi, Kenya, tuvo lugar una reunión del 15 al 19 de noviembre de 1999 para determinar los objetivos principales del informe global y el proceso requerido para su producción.

Se publicó el informe del estado del medio ambiente de Panamá en colaboración con la Autoridad Nacional Ambiental. Se está apoyando la preparación de los informes de Cuba, Chile y Perú. En el futuro se colaborará con Brasil y Costa Rica en este sentido.

El PNUMA, el PNUD y la Autoridad de Gestión Ambiental de Trinidad y Tabago organizaron el "Taller de Capacitación sobre Informes y Evaluación Ambientales Integrados para el Caribe" (Puerto España, Trinidad y Tabago; 9 al 12 de noviembre de 1999).

Véase también la Decisión 9 del presente informe.

#### **Decisión 20/3 Programa de desarrollo y examen periódico del derecho ambiental más allá del año 2000**

El PNUMA realizó la tercera reunión para la revisión del nuevo programa de Montevideo de desarrollo y examen periódico del derecho ambiental (Washington, EEUU; enero de 2000).

### **Decisión 20/4**

#### **Promoción del acceso a la información, la participación pública en la adopción de decisiones y el acceso a la justicia en cuestiones ambientales**

El PNUMA/ORPALC ha aportado insumos a las actividades dirigidas a formular una estrategia del PNUMA a nivel global sobre la información ambiental, promoción de la participación pública en los asuntos ambientales y el acceso a la justicia ambiental.

El PNUMA participa en el Comité de Evaluación de Proyectos de la Estrategia Interamericana para la Participación Pública en la Toma de Decisiones Ambientales y Desarrollo Sostenible que dirige la OEA y que auspician el FMAM, el PNUMA y otras agencias.

El Programa Estratégico de Acción para el Manejo y Desarrollo Sostenible de las Cuencas Hidrográficas Fronterizas de la Vertiente Atlántica Costa Rica-Nicaragua, presentado por el PNUMA y el BM ante el FMAM, incluye como parte de la estrategia del Plan de Acción para el Manejo Ambiental y Desarrollo Sostenible de la cuenca del Río San Juan, un fuerte componente de participación pública, evaluación social e información binacional.

El PNUMA/ORPALC, en cooperación con GRID Arendal, implementará un proyecto para mejorar el acceso a la información ambiental en los países de habla inglesa del Caribe y partes de América Central que empezará en febrero de 2000. El proyecto está financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del Fondo Fiduciario Noruego.

Véase también la Decisión 13 y la Decisión 20/6 del presente Informe.

### **Decisión 20/6**

#### **Política y servicios de asesoría del PNUMA en esferas importantes del fortalecimiento institucional**

El PNUMA y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana firmaron un memorándum de entendimiento para la elaboración participativa de un borrador de Reglamento de la Ley sobre la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica de Perú con fondos del Gobierno de los Países Bajos. Ya se discutió un primer borrador en el marco de este memorándum, que se sometió a la revisión de un grupo de expertos de diversos sectores en un taller nacional y se está terminando la versión definitiva.

Se llevó a cabo un proyecto piloto en Costa Rica para recopilar su legislación ambiental en papel y en su versión electrónica para Internet en el marco del proyecto "Joint Environmental Information System" entre el PNUMA y la Unión para la Conservación de la Naturaleza (IUCN). Como parte de las actividades de ese proyecto ya se han puesto en internet los textos completos de documentos internacionales ambientales y, en una segunda fase, se incorporarán los textos de las normas jurídicas ambientales del mundo. La dirección de la página de presentación correspondiente es <http://www.ecolex.org>.

Se concluyeron los Manuales de política y legislación ambiental de Honduras, Panamá, Guatemala y El Salvador, así como la recopilación de la legislación ambiental vigente de esos países. Los manuales se prepararon en colaboración con el Centro de Derecho Ambiental de Honduras (CENDA), la Asociación de Orientación Legal y Administrativa de Panamá (ASLAP), el Instituto de Derecho Ambiental y Desarrollo Sostenible (IDEADS) y la Fundación Salvadoreña de Derecho Ambiental (FUNDASALDA), respectivamente, y se contó con fondos del *Center for International Environmental Law (CIEL)*.

Se organizó un simposio judicial sobre el derecho ambiental y desarrollo sostenible en América Latina en la sede del PNUMA/ORPALC (Ciudad de México, México; 26 al 28 de enero de 2000). Véase **Anexo III** del presente informe.

Como Secretaría Operativa de la Comisión de Ambiente del Parlamento Latinoamericano el PNUMA asistió a su XII Reunión (Sao Paulo, Brasil; 22 al 24 de mayo de 1999) y a su XIII Reunión (Ciudad de México, México; 13 y 14 de septiembre de 1999), donde se trataron los temas del cambio de deuda por naturaleza, el estado de los recursos hídricos de la Región y ciudadanía ambiental.

Del 2 al 5 de noviembre de 1999 el PNUMA participó en el taller organizado por el Gobierno de Cuba para preparar el borrador de la ley de conservación y manejo de la diversidad biológica. El PNUMA proporcionó información para clarificar las implicaciones de la Convención sobre Diversidad Biológica en las leyes nacionales del país y distribuyó documentos informativos sobre leyes y regulaciones ambientales de otros países en América Latina y el Caribe.

La División de Desarrollo de Políticas y Derecho Ambientales del PNUMA organizó el Cuarto Programa Mundial de Formación en Derecho Ambiental, el cual se celebró del 15 de noviembre al 3 de diciembre de 1999, en la sede del PNUMA en Nairobi, Kenia, y contó con la participación de del PNUMA/ORPALC y de participantes de cincuenta países en vías de desarrollo y economías en transición.

El Ministerio de Medio Ambiente de Colombia invitó al PNUMA a participar en los "25 Años de la Expedición del Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente" (Santafé de Bogotá, Colombia; 18 de noviembre de 1999). El Director de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC) del PNUMA, impartió una conferencia en nombre del Director Ejecutivo del PNUMA, el Sr. Klaus Toepfer, sobre el significado del Código en la gestión ambiental en América Latina y el Caribe.

### **Decisión 20/7**

#### **Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)**

El PNUMA participa como agencia implementadora y ejecutora de proyectos FMAM en América Latina y el Caribe, mismos que se citan a lo largo de este documento y en el informe del CTI (Véase documento **UNEP/LAC-IGWG.XII/4** y **Cuadro 1** del presente documento en el que se describen los proyectos FMAM que se están desarrollando en la región y en los que el PNUMA participa como principal agencia implementadora).

Como iniciativa piloto, el PNUMA/ORPALC, junto con las otras agencias implementadoras del FMAM (PNUD y BM) asiste como observador y colaborador del Comité Nacional de Coordinación de Proyectos FMAM de México que tiene por objeto:

- a) Promover un mayor número de proyectos ante el secretariado del FMAM para la mayor captación de recursos externos para México.
- b) Garantizar que los proyectos respondan a una visión estratégica nacional y articulen de manera sinérgica los esfuerzos de gobierno y sociedad hacia la consecución de objetivos donde convergen los beneficios globales y locales.

### **Decisión 20/8**

#### **Mejoramiento adicional de la respuesta internacional a emergencias ambientales**

Se estableció una Unidad Regional Ambiental de Cooperación Técnica para promover el fortalecimiento de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo en la sede de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA), así como para coadyuvar a la concertación, planificación y ejecución conjunta de actividades en materia de medio ambiente, y al fortalecimiento de la cooperación regional o subregional.

En respuesta a la solicitud del Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo, se llevó a cabo una evaluación preliminar de los daños ambientales causados por el Huracán Mitch en América Central en noviembre de 1998.

Se preparó una propuesta de evaluación ambiental y de vulnerabilidad de los países centroamericanos para la implementación de un centro regional de observación de desastres naturales en América Central.

El PNUMA/ORPALC realizó una primera misión a Venezuela del 26 al 30 de diciembre de 1999 para hacer una evaluación preliminar de los daños ambientales causados por las lluvias torrenciales que afectaron el litoral central de ese país durante mediados de diciembre de ese año.

El Director Ejecutivo del PNUMA junto con el Director del PNUMA/ORPALC realizaron una misión a Venezuela del 12 al 13 de enero de 2000 para conocer con mayor detalle la magnitud de los daños causados por las lluvias de diciembre de 1999. El PNUMA se comprometió a colaborar con el Gobierno de Venezuela en la preparación de propuestas de proyectos ambientales, incluyendo un sistema de alerta temprana, mapas de vulnerabilidad, programa de ordenamiento territorial, manejo integral de cuencas hidrográficas, así como participar en otra misión para llevar a cabo la cuantificación económica, social y ambiental de los daños producidos por las lluvias.

El PNUMA colaboró con la CEPAL y el PNUD en la evaluación socio-económica y ambiental de los daños causados por las inundaciones de Venezuela a mediados de diciembre de 1999. La misión se realizó del 17 al 27 de enero de 2000.

### **Decisión 20/9**

#### **El papel de la mujer en medio ambiente y desarrollo**

El PNUMA/ORPALC participa en el Grupo Interagencial de las Naciones Unidas sobre Asuntos de Género en México y diseñó y mantiene una página de presentación en Internet (<http://www.rolac.unep.mx/mujer98/memorias/index.htm>). En 1998 el Grupo condujo una campaña contra la violencia hacia las mujeres, niñas y niños. Este año está preparando una capacitación para las agencias del sistema de las Naciones Unidas en México sobre la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, y estará promoviendo acciones para la equidad de género así como acciones afirmativas a favor de las mujeres para lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

El PNUMA/ORPALC está comprometido a incorporar la perspectiva de género en sus proyectos. También ha tenido en cuenta la política de las Naciones Unidas de promoción de la mujer, incrementando la presencia de las mismas en la planta de oficiales de la región y ha divulgado la numerosa representación de mujeres al frente de ministerios y órganos del ambiente en la región.

### **Decisión 20/10**

#### **Degradación de las tierras: apoyo para la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación**

El 3 de agosto de 1999 se inauguró la Unidad Regional de Coordinación de la Convención de Lucha contra la Desertificación y la Sequía en la sede del PNUMA/ORPALC.

Véase la Decisión 7 del presente informe.

### **Decisión 20/13**

#### **Grupo interinstitucional de coordinación en la esfera del medio ambiente y estrategia a nivel del sistema de las Naciones Unidas en materia ambiental**

El Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe en su reunión de Lima resolvió la creación del CTI, coordinado por el PNUMA, e inicialmente constituido por esta misma organización, el PNUD y el BID y más adelante, con la participación de la CEPAL y el BM. La finalidad del CTI es y ha sido presentar opciones para hacer operativas las decisiones programáticas del Foro e identificar posibles fuentes de financiación de los proyectos.

El PNUMA participó en las dos reuniones de seguimiento de los grupos de trabajo interagenciales de la Cumbre de Bolivia conducidos por la OEA (12 de abril y 22 de julio de 1999; Washington, D.C., EUA) ya que coordina el Grupo sobre Producción más Limpia y participa en la propuesta de la Red de Abogados y Expertos en Derecho Ambiental y en el Comité de Evaluación de Proyectos de la Estrategia Interamericana para la Participación Pública.

El PNUMA participó en la reunión de coordinación de las agencias de las Naciones Unidas (Santiago, Chile; 6 de abril de 1999) donde se acordó dar prioridad a la lucha por la equidad y la atención al Caribe como líneas inmediatas de trabajo de las Naciones Unidas en la Región.

Veáse la Decisión 8 y la Decisión 10 del presente informe.

### **Decisión 20/17**

#### **Opciones del Consejo de Administración sobre el Informe del Secretario General sobre el medio ambiente y los asentamientos humanos**

El PNUMA/ORPALC y la Oficina Regional de Habitat para América Latina y el Caribe están preparando una propuesta preliminar para un programa regional de asistencia para la reducción de la vulnerabilidad de los asentamientos humanos en América Central, un proyecto de gestión ambiental para el Distrito Federal de México, un estudio de vulnerabilidad en Venezuela y una reunión sobre gestión ambiental y urbana de las grandes ciudades de América Latina y el Caribe.

El Director Ejecutivo del PNUMA realizó una reunión con la Oficina de Habitat en Brasil, donde se llevaron a cabo discusiones sobre los problemas ambientales urbanos más importantes y sobre la posibilidad de preparar conjuntamente un informe GEO-Ciudades siguiendo la metodología del informe GEO-2000.

### **Decisión 20/18**

#### **Convenciones ambientales**

Con el propósito de fortalecer el proceso de la aplicación de los acuerdos multilaterales ambientales (AMA) en esta región, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ROLAC) y la Unidad de Coordinación Regional del Caribe del PNUMA, emprendieron un estudio para completar el trabajo ya elaborado en el Caribe insular para facilitar la aplicación de los AMA, así como una guía con lineamientos para su implementación más efectiva. El informe y la guía fueron discutidos en un taller de expertos de diferentes sectores organizado por el PNUMA (Ciudad de México, México; 29 y 30 de noviembre de 1999). Véase **Anexo II** del presente informe.

Una lista de países signatarios de acuerdos multilaterales ambientales en América Latina y el Caribe se encuentra disponible en el **Cuadro 2** del presente informe.

Asimismo, véase la Decisión 20/31 del presente informe.

**Decisión 20/19**  
**Contribución del PNUMA al séptimo período de sesiones**  
**de la Comisión de Desarrollo Sostenible**

Véase la Decisión 10 y la Decisión 20/13 del presente informe.

**Decisión 20/23**  
**Gestión de productos químicos**

Un plan de gestión provisional, incluyendo un marco regional, presupuesto, plan de trabajo y un cronograma fueron elaborados por el PNUMA/ORPALC y otras agencias en el marco del "Taller de Manejo y Planeación para la Evaluación Regional de Contaminantes Orgánicos Persistentes" (Ginebra, Suiza; 17 al 20 de mayo de 1999).

**Decisión 20/24**  
**Actividades internacionales para proteger la salud humana y el medio ambiente**  
**con medidas para reducir y/o eliminar las emisiones y descargas de**  
**contaminantes orgánicos persistentes, incluida la elaboración de**  
**un instrumento internacional jurídicamente vinculante**

Los países de América Latina y el Caribe están participando en las negociaciones relativas a la adopción de un instrumento internacional dirigido a proteger la salud humana y el medio ambiente con medidas para reducir y/o eliminar las emisiones y descargas de contaminantes orgánicos persistentes. Un programa de actividades ha sido elaborado para el año 2000 por la Oficina de Químicos del PNUMA en coordinación con la ORPALC.

**Decisión 20/25**  
**Agua dulce**

El PNUMA ha concentrado sus actividades en la elaboración de propuestas de proyectos para la movilización de recursos, principalmente del FMAM. Las propuestas de proyectos en esta área focal suman, en su totalidad, más de EUA\$38 millones de dólares y beneficiarán a ocho países. Estas propuestas se encuentran en diferentes niveles de negociación y aprobación y, en algunos casos, necesitan todavía el endoso de los países participantes (véase **Anexo II** del documento **UNEP/LAC-IGWG.XII/4**). En estas acciones ha habido una importante colaboración con la OEA, que ejecuta la mayoría de los proyectos.

El PNUMA/ORPALC ha apoyado y contribuido también con diversos eventos dirigidos al desarrollo del tema, incluyéndose entre otros, el "Tercer diálogo interamericano en el manejo de aguas: enfrentando la crisis emergente para el siglo XXI", organizado por la Autoridad Nacional Ambiental de Panamá, la Conferencia internacional "Los recursos hídricos de América Latina en el umbral del siglo XXI: temas claves para su desarrollo" (Santiago, Chile; 25 al 28 de mayo de 1999). Esta Conferencia fue organizada por el Programa Internacional de Hidrología (PIH) de la UNESCO y el Comité PIH chileno.

El 15 de octubre de 1999 se lanzó el proyecto "Evaluación Global Internacional de los Recursos Hídricos" (GIWA por sus siglas en inglés). El PNUMA/ORPALC sigue trabajando con el GIWA en el desarrollo de un plan de acción para la implementación en América Latina y el Caribe

El PNUMA desarrolló una estrategia mundial de aguas, y se espera formular una de carácter regional para América Latina y el Caribe en el marco del Foro de Ministros.

**Decisión 20/26**  
**Seguridad de la biotecnología**

El PNUMA y la CEPAL prepararon un informe técnico sobre Política, Derecho y Administración de la Bioseguridad en América Latina y el Caribe (véase **Anexo II, Resumen 1**, del documento **UNEP/LAC-IGWG.XII/4**) y que se completó con los aportes de los expertos que se reunieron en un taller realizado en Santiago, Chile del 29 al 30 de noviembre de 1999.

**Decisión 20/29**  
**Política y servicios de asesoría del PNUMA en esferas importantes de la economía, el comercio y los servicios financieros**

Se están discutiendo los términos de referencia con la CEPAL-México para hacer un estudio sobre los impactos de las políticas económicas en el estado del ambiente en Centroamérica.

Asimismo, el PNUMA preparó un documento titulado "Estudio sobre la relación entre las políticas de libre comercio y la conservación y uso sostenible de la diversidad biológicas".

**Decisión 20/30**  
**El sistema Mercure de comunicaciones por satélite**

Se proporcionó capacitación a funcionarios del Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental de Cuba en la operación del sistema Mercure (15 al 19 de marzo de 1999).

Se dio asistencia al Gobierno de Cuba para la revisión del funcionamiento de la estación tipo B del nuevo sistema (15 al 19 de marzo de 1999).

El PNUMA/ORPALC está apoyando a la sede en la negociación y firma de un nuevo acuerdo con el Gobierno de Costa Rica.

Se ha apoyado el cambio de la sede de Mercure de Bolivia.

**Decisión 20/31**  
**Proyecto de presupuesto del Programa del PNUMA; necesidades revisadas para el bienio 1998-1999 y necesidades previstas para el bienio 2000-2001**

El Consejo de Administración del PNUMA, en su vigésimo periodo de sesiones, aprobó un presupuesto total para el PNUMA de EUA\$100 millones de dólares. Sobre esa base se incrementará la asignación en el presente bienio para la ORPALC. Una relación de proyectos realizados por el PNUMA con varios organismos gubernamentales y no gubernamentales para actividades de carácter nacional o regional se muestra en el documento **UNEP/LAC-IGWG.XII/3.Add.1**. Las contribuciones de los países al Fondo Fiduciario de la Red de Formación Ambiental se reflejan en el **Anexo I** del presente documento.

**Decisión 20/39**  
**Funcionamiento de las oficinas regionales y medidas propuestas para el fortalecimiento de la regionalización y descentralización**

Como resultado de las decisiones adoptadas en torno a la regionalización del PNUMA, a propuesta de los ministros de medio ambiente de América Latina y el Caribe se ha venido impulsando un proceso importante de regionalización del PNUMA. El PNUMA/ORPALC se ha beneficiado del apoyo permanente brindado por la nueva División de Regionalización de la sede, mismo que ha permitido mayor fluidez y rapidez en las comunicaciones, en la toma de decisiones y en la asignación de recursos. El modelo del Foro de Ministros de

Medio Ambiente de América Latina ha sido promovido por el PNUMA en las demás regiones.

#### **IV. Otras actividades adelantadas por el PNUMA relacionadas con el aumento del flujo de información y comunicación con los gobiernos y otros sectores ambientales de América Latina y el Caribe**

##### **1. Información Pública**

###### **1.1. PNUMANUEVAS**

Desde el mes de enero de 1999, el PNUMA/ORPALC produce un boletín de las actividades realizadas mes a mes por la Oficina Regional, con una lista de próximos eventos, disponible en la ubicación <http://www.rolac.unep.mx/cronica/esp/nuevas99.htm> en su versión en español y en <http://www.rolac.unep.mx/cronica/ing/news99.htm> en su versión en inglés. Esta publicación se envía por fax a los ministros de medio ambiente de la Región y por correo electrónico a unas 360 instituciones públicas y privadas (periodistas, otras agencias de la ONU, entidades académicas, organizaciones no gubernamentales, representantes permanentes ante el PNUMA en Kenya), así como personas interesadas en la temática ambiental.

Se han distribuido en la región, de forma masiva, varios documentos y publicaciones como las decisiones del último período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA, el informe anual de 1998 del PNUMA, los boletines y publicaciones de la Red de Formación Ambiental; el boletín de Control de la Desertificación y publicaciones del Programa de Derecho Ambiental, así como información y formularios sobre los siguientes premios: *Tyler Prize*, *The World Environment Centre Gold Metal*, el *Sultan Qaboos Prize for Environmental Preservation* y el *Global 500*, entre otros.

###### **1.2. Día del Medio Ambiente**

En 1999, el Día Mundial del Ambiente se celebró con numerosas y diversas actividades como los mensajes televisivos a través de ECO-Televisa con las contribuciones de varios ministros de medio ambiente de la región, conferencias por parte de funcionarios del PNUMA en distintos países, y la distribución de carteles y boletines conmemorativos. La reseña sobre las actividades realizadas con motivo de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente 1999 se encuentran en la página de presentación del PNUMA/ORPALC, a saber: <http://www.rolac.unep.mx/dmma99/esp/dmma99.htm>, en su versión en español, y <http://www.rolac.unep.mx/dmma99/ing/wed99.htm>, en su versión en inglés.

###### **1.3. Premios**

Se otorgó el premio "*Protección de las Tierras Secas*", a seis proyectos que contribuyen a la prevención o la recuperación de la degradación de las tierras secas y que satisfacen criterios/indicadores definidos sobre el uso de la tierra, aspectos sociales y económicos, y cuestiones relacionadas con la política (Brasil, Cuba, Chile, Ecuador, México y Perú).

En una ceremonia organizada por el PNUMA, el premio "*WILD*" fue entregado a cuatro empresas y sus firmas publicitarias en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 26 de octubre de 1999. La Fundación WILD y el PNUMA establecieron el premio con el propósito de aumentar la conciencia ambiental corporativa, promover el uso responsable de la vida silvestre en la publicidad, y fomentar el apoyo corporativo para la conservación y sustentabilidad de la vida silvestre.

El *Premio Ambiental Sasakawa* del PNUMA para 1999 fue otorgado al Profesor Mario Molina (México) por sus notables contribuciones a la química atmosférica en una ceremonia que se llevó a cabo en Nueva York, EUA, el 17 de noviembre de 1999.

#### 1.4. Publicaciones

Durante el período abril de 1998 a diciembre 1999 las diferentes áreas de la Oficina Regional prepararon diversas publicaciones. De esta manera, la Red de Formación Ambiental elaboró 6 publicaciones, de las cuales 4 de ellas corresponden a la Serie de Textos Básicos para la Formación Ambiental. Asimismo, a través del área de Recursos Naturales se editaron 2 estudios y el primer boletín de Desertificación en español e inglés. Finalmente, el programa de Ciudadanía Ambiental aportó con la publicación de dos libros de apoyo y la División de Información y Evaluación Ambiental elaboró 14 publicaciones de diverso alcance, entre las que destacan los informes GEO (Global, del Caribe, de América Central, de Panamá y de Chile).

#### 1.5. Otros

El PNUMA ha tenido una importante presencia en los medios de comunicación otorgando numerosas entrevistas de televisión, radio y prensa. También cumplido un sinnúmero de actividades de promoción y divulgación ambientales.

### 2. Jóvenes

El 26 de octubre de 1999 se presentó oficialmente una edición especial para la juventud del informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial 2000 (GEO-2000). Con el título "Pachamama: Nuestra Tierra, Nuestro Futuro", el libro sigue la metodología de GEO-2000, un informe que contiene una evaluación comprensiva del estado del medio ambiente mundial basado en los insumos de 850 contribuyentes internacionales.

Se está implementado un proyecto del "GEO para la Juventud" que estará listo a fines de 2000 y que cuenta con el apoyo del Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible de Canadá. El proyecto tiene como objetivo desarrollar un informe sobre el estado del medio ambiente de América Latina y el Caribe con la participación de grupos juveniles en toda la región.

El PNUMA/ORPALC colaboró en la organización del Segundo Foro Regional sobre Medio Ambiente de la Juventud de América Latina y el Caribe (Montevideo, Uruguay. 12 al 18 de abril de 1999).

Actualmente se está colaborando con los representantes del Consejo Consultivo de Jóvenes del PNUMA (YAC -Youth Advisory Committee- por sus siglas en inglés-) en la preparación de una página de presentación en Internet con el objeto de informar y divulgar las actividades que el YAC realiza. El YAC se creó como resultado de un retiro juvenil paralelo al vigésimo período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA (febrero de 1999) y como respuesta del Director Ejecutivo del PNUMA a la recomendación del Capítulo 25 de la Agenda 21 que invita a promover el papel de la juventud y su participación activa en la protección del medio ambiente y el fomento del desarrollo económico y social.

Finalmente, el PNUMA/ORPALC ha seguido colaborando con los jóvenes y niños de la Región, divulgando la campaña "Global Youth Sustainable Consumption Campaign", que se lanzó en 24 países en noviembre de 1999 (**Decision GS 20/L.4/Rev.1**), y la "Conferencia Internacional de Niños del Milenio sobre el Medio Ambiente" que se realizará del 22 al 24 de mayo del año 2000 en Eastbourne, Reino Unido.

El PNUMA/ORPALC participó en el Taller de Juventud, Medio Ambiente y Desarrollo (La Habana, Cuba; 16 al 18 de agosto de 1999).

El PNUMA y la Fundación para la Paz y el Medio Ambiente Globales de Japón organizaron el Noveno Concurso Internacional de Pintura, que estuvo abierto hasta el 31 de diciembre de 1999 para niños de 6 a 15 años de edad. El tema del concurso fue "Preservar nuestros Hermosos Océanos, Cielos y Bosques para el Siglo XXI" y se propone

despertar el interés de los niños de todo el mundo y motivarlos a expresar su visión del futuro del medio ambiente por medio de la pintura.

Cerca de 500 jóvenes de todo el mundo se reunieron del 25 al 29 de octubre de 1999 en Hawái, EUA, para participar en el Congreso Internacional de Jóvenes del Milenio y establecer prioridades para el nuevo milenio. Apoyado por las Naciones Unidas, el Congreso permitió que gente joven, al igual que sus maestros y líderes, ingresen a un nuevo milenio con una idea más clara de lo que sus compañeros en otras partes del mundo consideran como prioridades. Los participantes tuvieron también la oportunidad de informar a sus líderes de las prioridades en las que deben enfocarse para el desarrollo de políticas durante el siglo XXI. Las conclusiones del Congreso serán presentadas en una Agenda 21 para la Juventud, siguiendo el modelo de la Agenda 21 original (un plan de acción para desarrollo sustentable) de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, Brasil; junio de 1992). En apoyo a la organización del Congreso Internacional, el PNUMA/ORPALC elaboró notas de prensa, carteles y trípticos, y distribuyó información en los países de América Latina y el Caribe. Asimismo, la ORPALC realizó los trámites necesarios para llevar a cabo tres programas de radio y dos de televisión en México sobre este Congreso, y participó activamente en el proceso de selección de los delegados mexicanos al mismo, así como en la obtención de fondos para cubrir su transporte.

### **3. Ozono y Producción más Limpia**

#### **3.1. Ozono**

Ha sido muy intensa la actuación de la unidad de ozono del PNUMA/ORPALC en actividades de capacitación para la protección de la capa de ozono. Durante el periodo cubierto por este informe se llevaron a cabo 8 reuniones de las redes regionales y 4 talleres técnicos con la participación de más de 50 técnicos de la región.

Se proporcionó asesoría a los oficiales de ozono de los países de América Latina y el Caribe que han enfrentado dificultades para dar cumplimiento a sus compromisos bajo el Protocolo de Montreal, particularmente en lo relativo a la presentación de reportes, al congelamiento del consumo de CFCs y al establecimiento de un sistema de licencias.

Se produjo un informe sobre el estado de cumplimiento del Protocolo de Montreal, en particular en relación con la presentación de datos de consumo de las sustancias que agotan la capa de ozono (Véase documento informativo **UNEP/LAC-IGWG.XII/Inf.3**).

#### **3.2. Producción más limpia**

Se participó en la Cuarta Reunión Anual de Centros Nacionales de Producción más Limpia de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el PNUMA (Praga, República Checa. 7 al 13 de marzo de 1999).

Se están preparando dos proyectos sobre producción más limpia en hospitales en Brasil y sobre producción azucarera para América Latina y el Caribe.

Se está desarrollando un proyecto de producción más limpia en hospitales en México con el Centro de Producción más Limpia de este país.

Se estableció un nuevo Centro de Producción más Limpia en julio de 1999 en Guatemala.

Se está ejecutando en Nicaragua la primera etapa de un proyecto para establecer un Centro de Producción más Limpia en el año 2000.

Se tradujo al español del Manual "Producción Limpia: Un paquete de recursos de capacitación", 1998, mismo que se encuentra ya disponible.

Se está editando la traducción al español del Manual "Gestión Ambiental de los Estados Industrializados", 1998.

El PNUMA/ORPALC, participó en el V Congreso mundial sobre ZERI "Zero Emissions Research Initiatives", para brindar un discurso en nombre del Secretario General de la Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan (Armenia, Colombia; 11 de octubre de 1999). El Sr. Ricardo Sánchez, Director del PNUMA/ORPALC, indicó que el PNUMA y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) están comprometidos en ayudar a la promoción e implementación de iniciativas ZERI al igual que en la divulgación de conceptos complementarios relacionados con procesos de producción limpia y de reducción al mínimo de desperdicios.

Se participó en la reunión de seguimiento del Grupo de Contacto de la Cumbre de Bolivia (Washington, D.C., EEUU. 6 de diciembre de 1999).

#### **4. Medio marino y costero del Caribe**

El PNUMA, a través de su Programa Ambiental del Caribe ha realizado las actividades que se describen a continuación.

##### **4.1. En el marco del Protocolo Relativo a las Areas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas del Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (SPAW, por sus siglas en inglés)**

El Programa Ambiental del Caribe (PAC) ha servido como el punto focal para la Iniciativa Internacional de la barrera coralina de la región del Gran Caribe y ha apoyado las actividades de la Red Global de Monitoreo de barreras coralinas. El PAC colaboró en la preparación y diseminación de paquetes de información para el Año Internacional del Coral, también participó en la Reunión de Coordinación y Planificación de la Iniciativa.

El PAC ha apoyado actividades como el desarrollo de una base de datos sobre áreas protegidas marinas (con las contribuciones del Servicio de Vida Silvestre y Pesca de Estados Unidos, el Parque Nacional Biscayne y organizaciones no gubernamentales de ese país), una red regional (CaMPAM), un programa de capacitación de instructores sobre áreas protegidas marinas y asistencia técnica.

El PAC ha continuado las negociaciones con el Gobierno de Francia para el establecimiento de un Centro de Actividades Regionales para el Protocolo SPAW, basado en Guadalupe.

La Red para la Recuperación de las Tortugas Marinas del Gran Caribe está terminando de elaborar el documento "Lineamientos Generales para el Manejo de Tortugas Marinas" que será publicado como un documento técnico del PAC.

El PAC llevó a cabo la Cuarta Reunión del Comité Consejero Científico y Técnico (ISTAC) para el Protocolo SPAW (La Habana, Cuba. 3 al 6 de agosto de 1999).

El PAC desarrolló el Plan de Trabajo y Presupuesto para el 2000-2001 para la ejecución del Protocolo SPAW.

Se estableció y se encuentra en funcionamiento, en La Haya, Países Bajos, la Oficina de Coordinación del Plan de Acción Global para la Protección del Medio Marino de las Actividades provenientes de Fuentes Terrestres (GPA por sus siglas en inglés).

##### **4.2. En el marco del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres en el Gran Caribe**

El 6 de octubre de 1999, las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, (Convenio de Cartagena), adoptaron en Oranjestad, Aruba, el Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres en el Gran Caribe, después de una serie de discusiones y debates llevados a cabo durante la Conferencia de Plenipotenciarios realizada del 27 de septiembre al 6 de octubre de 1999.

#### **4.3. En el marco del Programa de Evaluación y Manejo de la Contaminación Ambiental**

El PAC auspició el segundo curso de ON-SCENE COMMANDERS para los países que no pudieron asistir al primer curso en Jamaica en 1996 sobre capacitación para responder a derrames petroleros (Fort Lauderdale, Florida, EUA; 22 al 26 de febrero de 1999).

El PAC y el Centro Internacional de Tecnologías Ambientales del PNUMA organizaron el Taller sobre Tecnologías Ambientales para el Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas (Montego Bay, Jamaica; 16 al 20 de noviembre de 1998).

#### **4.4. En cuanto a los Sistemas de Información para la Gestión de los Recursos Marinos y Costeros (CEPNET, por sus siglas en inglés)**

El mayor logro de CEPNET desde septiembre de 1998 fue la conclusión del Proyecto para el Fortalecimiento de las Capacidades para el Manejo de los Recursos Costeros y Marinos en la región del Gran Caribe (CEPNET/IDB). Se establecieron sistemas de manejo de información en Barbados, Jamaica, Trinidad y Tabago, la República Dominicana, Nicaragua y Venezuela.

Para mayor información sobre las actividades del Programa Ambiental del Caribe véase documento **UNEP/LAC-IGWG.XII/Inf.6**.

### **5. Comités Nacionales del PNUMA**

Ha habido un gran interés de los Comités Nacionales del PNUMA de Argentina y Brasil en promover las actividades del PNUMA reactivándose notablemente ambos Comités que publican boletines, desarrollan proyectos, realizan eventos y difunden las publicaciones del PNUMA. Ambos Comités han alcanzado un buen nivel de actividad.

**Cuadro 1. Portafolio de las actividades del PNUMA financiadas por el FMAM**

**A. Proyectos PNUMA-FMAM a nivel global**

Nombre del Proyecto	Países	Financiamiento TOTAL FMAM (EE.UU\$)	Financiamiento REGIONAL FMAM (EE.UU\$)	Descripción del Proyecto
Actividades piloto de facilitación de biodiversidad	<b>Bolivia</b> , Bulgaria, Camerún, China, <b>Cuba</b> , Egipto, Kenya, Hungría, Malawi, Mauritania, Mauricio, Namibia, Pakistán, Polonia, Federación Rusa, Túnez, Uganda, Zambia.	243,911,000	2,744,000	Este proyecto llevará a cabo evaluaciones de necesidades a nivel país y un programa global sobre concientización en aquellos temas que surjan de los Lineamientos técnicos internacionales para la seguridad en la biotecnología del PNUMA
Estrategias nacionales de biodiversidad, planes de acción y primeros reportes nacionales a la Convención de Diversidad Biológica	<b>Bahamas</b> , <b>Barbados</b> , US, Bielorrusa, Camerún, China, <b>Colombia</b> , Costa de Marfil, Cuba, Egipto, Estonia, Gambia, Hungría, Kenya, Madagascar, Malawi, Mauritania, Mauricio, Marruecos, Mozambique, <b>Panamá</b> , Pakistán, Polonia, Federación Rusa, Santa Lucía, Seychelles, Islas Salomón Islands, Vanuatu	n.d.	n.d.	El objetivo principal del proyecto es ayudar a los gobiernos de los países participantes a preparar sus Estrategias Nacionales de Biodiversidad y Planes de Acción (NBSAP por sus siglas en inglés) dentro del marco de la Convención sobre Diversidad Biológica (CBD por sus siglas en inglés) y preparar un Reporte Nacional en cumplimiento con el artículo 26 de la CBD y la decisión 11/17 de la Conferencia de las Partes (COP por sus siglas en inglés). El NBSAP definirá la situación actual de la diversidad biológica, las amenazas que llevan a su degradación y las estrategias y acciones prioritarias para asegurar su conservación y uso sostenible dentro del marco del desarrollo socioeconómico del país. El desarrollo de los NBSAP utilizarán un enfoque participativo para identificar las diferentes perspectivas gubernamentales, comerciales y de ONG's y de investigación que estén involucradas en el manejo conservación, crianza y comercio de biodiversidad. En aquellos países que ya hayan desarrollado su NBSAP, el proyecto los ayudará a preparar su primer reporte nacional para la Conferencia de las Partes de la CBD.
Capacitación para el manejo de información sobre biodiversidad en países en desarrollo y redes de información sobre biodiversidad (BDM por sus siglas en inglés)	<b>Bahamas</b> , <b>Chile</b> , China, <b>Costa Rica</b> , Egipto, Ghana, Kenya, Papua Nueva Guinea, Polonia y Tailandia	4,000,000	960,000	El Apoyo al artículo 7 de la CBD, el PNUMA está proporcionando apoyo a los países para mejorar sus capacidades en el manejo de la información generada por los estudios de país que surgieron de un proyecto financiado por el FMAM, capacitación para el manejo de información sobre biodiversidad en países en desarrollo y redes de información sobre biodiversidad (BDM por sus siglas en inglés) (en <b>Bahamas</b> , <b>Chile</b> , China, <b>Costa Rica</b> , Egipto, Ghana, Kenya, Papua Nueva Guinea, Polonia y Tailandia). Se prevé en un futuro cercano la evaluación de las capacidades y requerimientos de los países para el manejo de información.
Desarrollo de buenas prácticas y difusión de las lecciones aprendidas para enfrentar los problemas globales de especies introducidas	<b>Argentina</b> , Australia, <b>Chile</b> , costa de Marfil, República Checa, India, Kenya, Malawi, Mauricio, Nueva Zelanda, Filipinas, Polonia, Portugal, Sudáfrica, EUA (especialmente el estado de Hawaii). También se están	750,000	80,000	Este proyecto sienta las bases en un enfoque exhaustivo para tratar el tema de la pérdida de biodiversidad debido a la invasión de especies exóticas a través de una estrategia global y Plan de Acción con bases científicas. El financiamiento del FMAM para este proyecto se utilizará para aspectos específicos del mismo que se relacionan únicamente con una sección de la estrategia global para la lucha de especies invasoras lo cual involucra la definición de las mejores practicas actuales y la difusión de las lecciones aprendidas de los estudios de los casos de algunos

Nombre del Proyecto	Países	Financiamiento TOTAL FMAM (EE.UU\$)	Financiamiento REGIONAL FMAM (EE.UU\$)	Descripción del Proyecto
que amenazan la diversidad biológica.	considerando otros países, en particular los pequeños países insulares en desarrollo de las regiones Asia/Pacífico y el Caribe.			países que han sido particularmente afectados por la invasión de especies exóticas, o que ofrecen oportunidades especiales para generar nuevas lecciones a través de sus experiencias
Gente, manejo de la tierra y cambios ambientales.	<b>Brasil</b> , China, Ghana, Guinea, Kenya, Papua Nueva Guinea, Tanzania y Uganda	6,276,000	627,600	<p>Este proyecto responde a las demandas de gobiernos y grupos locales para modelos de conservación de la biodiversidad dentro de sistemas agrícolas. El proyecto colabora con los campesinos y comunidades locales para identificar enfoques adecuados de conservación que sean tanto social como financieramente sostenibles. Al integrar los conocimientos adquiridos localmente sobre el suelo, clima, y otros factores físicos, junto con las evaluaciones científicas de su calidad en relación a la producción de cultivos se pueden vislumbrar una serie de tecnologías agrícolas sostenibles que puedan mantener la biodiversidad y los cultivos. Algunos enfoque de manejo existentes basados en prácticas culturales y religiosas en si ya promueven la conservación de los cultivos y el suelo, incluyendo el reconocimiento y la importancia de los derechos y la tenencia de los recurso estrategias de genero para el sustento y gobernabilidad.</p> <p>El principal objetivo del proyecto es proporcionar asesoría estratégica y recomendaciones para lograr la seguridad alimentaria mundial, a la vez que se protege la biodiversidad global mediante el desarrollo de enfoque sostenibles y participativos para sistemas de conservación de la biodiversidad dentro de sistemas agrícolas. Para alcanzar este objetivo el proyecto involucra a los habitantes locales y a los científicos estableciendo áreas de demostración en diversos tipos de ecosistemas y en áreas con de alta importancia global de biodiversidad tales como hábitats forestales, montañosos, semiáridos y humedales en África, Asia el pacífico y las Américas. Los objetivos específicos son establecer una base informativa e histórica de comparación sobre la agrobiodiversidad a nivel paisajístico en diferentes regiones representativas.</p> <p>Desarrollar modelos participativos y sostenibles para el manejo de la biodiversidad basados en las tecnologías de los campesinos y los conocimientos de las comunidades dentro de los sistemas agrícolas</p> <p>Recomendar políticas y enfoques de un manejo sostenible de la agrobiodiversidad a las autoridades claves, campesinos.</p>
Cambios en el uso de suelo, agrobiodiversidad y beneficios ambientales globales	<b>Brasil</b> , Costa de Marfil, India, Indonesia, Kenya, <b>México</b> y Uganda	248,000 (para la fase inicial de preparación del proyecto)	56,685	Una característica principal del cambio global en las regiones tropicales es el cambio en el uso del suelo asociado con la intensificación agrícola. El suelo es el hábitat de un diverso conjunto de organismos cuyas actividades contribuyen al mantenimiento y productividad de los agroecosistemas debido a su influencia sobre la fertilidad del suelo. Conforme se presenta la intensificación de la agricultura se reduce la biodiversidad sobre el suelo, lo que trae como consecuencia que el control biológico de los procesos del suelo sea alterado y en ocasiones substituido por el uso de fertilizantes químicos y maquinaria pesada. La biodiversidad del subsuelo también puede ser afectada por el aumento del uso del aumento de pesticidas y

Nombre del Proyecto	Países	Financiamiento TOTAL FMAM (EE.UU\$)	Financiamiento REGIONAL FMAM (EE.UU\$)	Descripción del Proyecto
				fertilizantes. Esto puede provocar pérdidas de rendimiento de los ecosistemas, reducir la capacidad de los sistemas agrícolas para soportar periodos inesperados de presión y traer consigo efectos ambientales indeseables. Las actividades para la preparación del proyecto se están llevando a cabo para desarrollar un proyecto que genere un inventario de la agrobiodiversidad que documente de que manera los campesinos manejan la biodiversidad del suelo para lograr su fertilidad y otros beneficios, evaluar y modelar los impactos de la intensificación sobre la producción del suelo y de cosechas agrícolas, realizar un análisis de los costos y beneficios de prácticas que incorporen una mayor agrobiodiversidad y desarrollar políticas que apoyen dichos esfuerzos

### B. PROYECTOS PNUMA-FMAM A NIVEL REGIONAL

Nombre del Proyecto:	Países	Financiamiento FMAM (EE.UU\$)	Descripción del Proyecto
Ciudadanía ambiental Global PNUD/PNUMA	Argentina Chile Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Perú	3,212,000	Este proyecto generará concientización pública, aumentará los niveles de comprensión sobre asuntos ambientales de carácter global y movilizará el apoyo hacia los países de América Latina de acuerdo a los objetivos de los programas operativos del FMAM. Estos resultados facilitarán un apoyo más amplio hacia estos objetivos ya que los relacionará con los intereses individuales de los ciudadanos, y de esta manera fomentar un mayor compromiso hacia las acciones voluntarias que serán necesarias para garantizar la sostenibilidad de las medidas financiadas por el FMAM dentro de estos programas.
Establecimiento de un programa para la consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano (PNUD/PNUMA)	Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá	10,940,000	Este proyecto es una iniciativa conjunta del PNUMA dentro de una región de alta biodiversidad que cruza una extensión de aproximadamente 768990Km2 y que contiene el 8% de la biodiversidad del planeta. Este proyecto se basa en iniciativas regionales y nacionales, para colaborar en programas de conservación y uso sostenible así como la armonización de políticas regionales.
Un enfoque participativo para la gestión del medio ambiente: una contribución a la Estrategia Interamericana para la Participación	30 países miembros de la OEA	720,000	El proyecto pretende crear las habilidades necesarias dentro de los países de las Américas para lograr una incorporación exitosa de la participación pública, políticas de desarrollo sostenible; diseñar mecanismos para mejorar la comunicación y fomentar las alianzas entre los gobiernos (nacionales y locales), ONG's, comunidades y grupos locales, el sector privado, e instituciones académicas
Manejo integral de recursos hídricos y desarrollo sostenible de la Cuenca del Río San Juan y su Zona Costera	Costa Rica y Nicaragua	350,000	Los objetivos del proyecto fueron estimular un manejo ambientalmente adecuado de la cuenca del Río San Juan y servir como un ejemplo del manejo ambientalmente adecuado de recursos de agua dulce para apoyar el desarrollo sostenible en otras cuencas hidrológicas de la región
Programa estratégico de acción para la cuenca binacional del Río Bermejo	Argentina y Bolivia	3,221,000	Este proyecto pretende desarrollar un Programa Estratégico de Acción que promueva el de desarrollo ambientalmente sostenible, tomando en consideración el programa de inversión que ha sido preparado por la comisión binacional para el desarrollo de las cuencas del Alto Bermejo y del Río Grande de Tarija
Modelo de	México, Chile, Brasil	25,000 (fase	Este proyecto le proporcionará al FMAM y a sus socios,

Nombre del Proyecto:	Países	Financiamiento FMAM (EE.UU\$)	Descripción del Proyecto
indicadores para ecosistemas de zonas Áridas en América Latina		de preparación inicial del proyecto)	autoridades, ONG's y a las comunidades afectadas una herramienta única para identificar los ecosistemas de zonas áridas vulnerables, desarrollar planes de manejo adecuados y vigilar los cambios posteriores a la implementación de estos planes. En vista de la acelerada degradación de las tierras en las zonas áridas, la diversidad única de este bioma y el sustento de sus habitantes cada vez se encuentran más amenazadas. La aplicación de un modelo de indicadores para ecosistemas de zonas áridas, el cual considere la dimensión espacial de los indicadores socioeconómicos vinculados con los factores ambientales permitirá a las autoridades definir planes nacionales de acción específicos para ciertas zonas enfocados en la estabilización de los ecosistemas de zonas áridas que se encuentran en estado crítico. Las actualizaciones periódicas de los indicadores clave de degradación de tierras permitirá evaluar los avances hacia la estabilización y restauración. Actualmente las autoridades y los grupos no gubernamentales no cuentan con un marco de referencia unificado para dirigir y evaluar sus acciones en contra de la degradación de tierras áridas. Debido a que el modelo propuesto el cual hasta la fecha solo ha sido utilizado para la investigación por lo que este proyecto se enfocará en la transferencia de tecnología hacia los planificadores y administradores de recursos.
Áreas críticas dentro de Ecoregiones prioritarias dentro de América Latina: ecología del paisaje y análisis de situaciones para estrategias de conservación	Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay	25,000 fase inicial de preparación del proyecto	Se están llevando a cabo actividades preparatorias para desarrollar un proyecto de tamaño mediano cuyo objetivo es: basarse en los trabajos anteriores de evaluaciones de conservación en 5 Ecoregiones dentro de los 6 países de América Latina mediante la realización de un análisis de la ecología del paisaje ecoregional para identificar sitios prioritarios que aún no han sido protegidos para generar acciones futuras de conservación

### C. PROYECTOS PNUMA-FMAM A NIVEL NACIONAL

Nombre del Proyecto	País	Financiamiento FMAM (EE.UU\$)	Descripción del Proyecto
Mecanismo de facilitación	Bahamas	14,000	Este Proyecto ayudará al gobierno nacional a cumplir con sus obligaciones para con la Convención sobre Diversidad Biológica
Actividades de facilitación de biodiversidad	Barbados	144,000	El objetivo del proyecto es ayudar a que el país cuente con las habilidades para formular y administrar programas sectoriales e intersectoriales para cumplir con los objetivos de la Convención sobre Diversidad Biológica
Manejo integral de las actividades en tierra en la cuenca de Sao Francisco	Brasil	4.770,000	Este proyecto desarrolla un programa para el manejo de agua en la cuenca del Río San Francisco, el cual desemboca hacia el gran ecosistema marino del Atlántico Suroccidental y a la corriente del Brasil. El programa estratégico integral y sostenible para el manejo de este sistema y su zona costera será formulado para este proyecto y atacará las causas físicas biológicas, químicas, e institucionales de la progresiva degradación que está afectando a la cuenca y en particular a los ecosistemas costeros.
Implementación de prácticas integrales para el manejo de cuerpos de agua en la cuenca del Pantanal y el Alto Río Paraguay	Brasil	6,620,000	Este proyecto cataliza la implementación de un programa detallado para el manejo de cuerpos de agua en la Cuenca del Pantanal y el Alto Río Paraguay
Actividades de facilitación de	Colombia	253,000	El objetivo del proyecto es ayudar a que el país cuente con las habilidades para formular y administrar programas sectoriales e intersectoriales para cumplir con los objetivos de la Convención sobre Diversidad Biológica a

Nombre del Proyecto	País	Financiamiento FMAM (EE.UU\$)	Descripción del Proyecto
biodiversidad			través de un enfoque de costoefectividad dentro del contexto de los esfuerzos nacionales para el desarrollo sostenible, generando reportes a la convención sobre los avances logrados en la implementación de los compromisos acordados
Actividades de facilitación sobre Biodiversidad	Cuba	206,000	El objetivo del proyecto es ayudar a que el país cuente con las habilidades para formular y administrar programas sectoriales e intersectoriales para cumplir con los objetivos de la Convención sobre Diversidad Biológica a través de un enfoque de costoefectividad dentro del contexto de los esfuerzos nacionales para el desarrollo sostenible, generando reportes a la convención sobre los avances logrados en la implementación de los compromisos acordados
Actividades de facilitación sobre Cambio Climático	Haití	325,000	Este Proyecto ayudará al gobierno nacional a cumplir con los lineamientos de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático
Mecanismo de facilitación	Panamá	14,000	Este proyecto ayudará al gobierno nacional a cumplir con sus obligaciones bajo la Convención sobre Diversidad Biológica
Actividades de facilitación sobre Biodiversidad	Panamá	215,000	El objetivo del proyecto es ayudar a que el país cuente con las habilidades para formular y administrar programas sectoriales e intersectoriales para cumplir con los objetivos de la Convención sobre Diversidad Biológica a través de un enfoque de costoefectividad dentro del contexto de los esfuerzos nacionales para el desarrollo sostenible, generando reportes a la convención sobre los avances logrados en la implementación de los compromisos acordados
Actividades de facilitación sobre Biodiversidad	Santa Lucía	170,000	El objetivo del proyecto es ayudar a que el país cuente con las habilidades para formular y administrar programas sectoriales e intersectoriales para cumplir con los objetivos de la Convención sobre Diversidad Biológica.

**Cuadro 2. Signatarios de acuerdos multilaterales ambientales en América Latina y el Caribe**

	Países	CDB	CITES	CMS	Basilea	Ozono	CMCC	CCD	Ramsar	Patrimonio	CONVEMAR	
Región del Caribe	Antigua y Barbuda	X	X		X	X	X	X			X	
	Bahamas	X	X		X	X	X		X	X	X	
	Barbados	X	X		X	X	X	X			X	
	Cuba	X	X		X	X	X	X			X	
	Dominica	X	X		X	X	X	X			X	
	República Dominicana	X	X			X	X	X				
	Granada	X				X	X	X			X	
	Guyana	X	X			X	X	X			X	
	Haití	X					X	X			X	
	Jamaica	X	X			X	X	X	X	X	X	
	San Cristóbal y Nevis	X	X		X	X	X	X			X	
	San Vicente y las Granadinas	X	X		X	X	X	X			X	
	Santa Lucía	X	X		X	X	X	X			X	
	Trinidad y Tabago	X	X		X	X	X		X	X	X	
Mesoamérica	Belice	X	X		X	X	X	X	X	X	X	
	Costa Rica	X	X		X	X	X	X	X	X	X	
	El Salvador	X	X		X	X	X	X	X	X		
	Guatemala	X	X		X	X	X	X	X	X	X	
	Honduras	X	X		X	X	X	X	X	X	X	
	México	X	X		X	X	X	X	X	X	X	
	Nicaragua	X	X		X	X	X	X	X	X		
	Panamá	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	América del Sur	Argentina	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Bolivia	X	X		X	X	X	X	X	X	X
Brasil		X	X		X	X	X	X	X	X	X	
Chile		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Colombia		X	X		X	X	X	X	X	X	X	
Ecuador		X	X		X	X	X	X	X	X		
Paraguay		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Perú		X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Suriname		X	X			X	X		X	X	X	
Uruguay		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Venezuela	X	X		X	X	X	X	X	X			

Fuente: PNUMA/ORPALC, diciembre de 1999





## **Anexo I**

# **Informe de Actividades de la Red de Formación Ambiental (1998-1999) y Propuesta para su Desarrollo en el Bienio 2000-2001**

## Anexo I

### **Informe de Actividades de la Red de Formación Ambiental (1998-1999) y Propuesta para su Desarrollo en el Bienio 2000-2001**

**1.** El presente documento tiene el propósito de presentar a la XII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente, los avances realizados por el Programa de la Red de Formación Ambiental a partir de la XI Reunión de Ministros realizada en Lima en marzo de 1998. Asimismo, presenta una propuesta para el desarrollo de la Red durante el bienio 2000-2001.

#### **I. Antecedentes**

**2.** La IX Reunión del Foro de Ministros, celebrada en La Habana, Cuba en 1995, estableció las siguientes prioridades para el desarrollo de las actividades de la Red de Formación Ambiental, las cuales fueron ratificadas por la X Reunión del Foro de Ministros celebrada en Buenos Aires en diciembre de 1996:

- a) Fortalecer el sistema de postgrados en medio ambiente y desarrollo sustentable (incluyendo apoyo para diseño curricular y puesta en marcha de proyectos piloto de formación ambiental)
- b) Introducir la dimensión ambiental en la educación superior
- c) Apoyar la capacitación ambiental a nivel comunitario y de tomadores de decisiones a nivel local
- d) Apoyar la capacitación de docentes del sistema educativo
- e) Promover estrategias sobre políticas ambientales y desarrollo sustentable
- f) Desarrollo de un programa editorial
- g) Establecer un sistema de información sobre educación, capacitación y formación ambiental.

**3.** La XI Reunión del Foro de Ministros, celebrada en Lima en marzo de 1998, decidió incluir la educación y la formación ambiental dentro de las líneas temáticas prioritarias del Plan de Acción regional, con el propósito de:

- a) Incorporar la dimensión ambiental en todos los niveles educativos y los distintos sectores de la sociedad.
- b) Convertir el proceso de educación, capacitación y formación en un instrumento básico para la gestión ambiental.

**4.** La XI Reunión Ministerial planteó las siguientes líneas de acción para la Red de Formación Ambiental:

- a) Promover, asesorar y apoyar nuevos diseños curriculares que incorporan la dimensión ambiental en los diferentes niveles del sistema educativo.
- b) Fortalecer el sistema de postgrados en medio ambiente y desarrollo sustentable.
- c) Apoyar la capacitación de docentes del sistema educativo.

- d) Apoyar la capacitación ambiental en el ámbito comunitario.
- e) Fortalecer un programa editorial, y la producción de textos básicos para la formación ambiental en temas prioritarios para la región.

#### **A. Actividades desarrolladas y nuevas iniciativas**

**5.** La Primera Reunión Extraordinaria del Comité Intersesional de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Nueva York, 19 de septiembre de 1998), aprobó la propuesta presentada por el PNUMA para desarrollar un "Proyecto Regional Interagencial de Educación, Capacitación y Formación Ambiental" (PRIECFA), de establecer un Grupo de Trabajo Interagencial *ad hoc*, y designar responsables de las agencias del CTI para el proyecto. Asimismo, al examinar el proyecto se pronunciaron por la necesidad de reorientar substancialmente el Programa de Educación y Formación Ambiental del PNUMA, de un programa principalmente con alcance académico, a uno más amplio que incorpore a otros estratos de la sociedad y a otros niveles de educación -fundamentalmente la educación básica, la capacitación de funcionarios de gobierno, en particular del nivel local-, desarrolle herramientas útiles para la educación de adultos (en diferentes formatos y medios, como por ejemplo materiales impresos, televisión, discos compactos para computadora), e incorpore la dimensión educativa en la ejecución de otros proyectos.

**6.** Más adelante, para dar curso a la formulación del PRIECFA, la Primera Reunión del CTI (México, 15 de enero de 1999), recomendó "Presentar a la consideración de la próxima Reunión del Comité Intersesional del Foro de Ministros de Medio Ambiente, una propuesta de Proyecto Regional Interagencial de Educación, Capacitación y Formación Ambiental elaborada por el PNUMA en consulta con el Foro de Ministros de Medio Ambiente y los puntos focales que deberán designar lo más pronto posible el PNUMA, el PNUD, BID, CEPAL y el BM. Esta propuesta se presentará en la próxima reunión del Foro de Ministros en Barbados." (UNEP/LAC/ITC.1/7, Anexo I, pág. 10).

**7.** El PNUMA, PNUD, BID y BM designaron puntos focales para conformar el grupo interagencial *ad-hoc* para el PRIECFA. El PNUMA realizó una misión oficial de consulta a las agencias del CTI (BM, BID, PNUD), para explorar las posibilidades de complementación, coordinación conjunta y cooperación en el campo de la educación, capacitación y formación ambiental, así como para identificar las oportunidades y procedimientos para efectivizar la cooperación interagencial, con base en los mandatos, mecanismos internos y procedimientos institucionales de las agencias colaborantes.

**8.** Las consultas y gestiones realizadas en esta misión permitieron constatar que no están dadas las condiciones para elaborar el Proyecto Regional Interagencial de Educación, Capacitación y Formación Ambiental, más allá de la posibilidad de organizar actividades puntuales en colaboración con alguna de las agencias. La viabilidad del proyecto dependerá de la posibilidad de que los Ministros movilicen acuerdos y compromisos vinculantes con las agencias, de manera que se flexibilicen los mecanismos de cooperación y se establezcan procedimientos que permitan la elaboración, coordinación y ejecución conjunta de programas y actividades con el PNUD y CEPAL, así como la incorporación de componentes de educación y capacitación ambientales en los proyectos de los bancos, y proyectos específicos de educación ambiental en las solicitudes de préstamos de los países en materia educativa.

**9.** Para avanzar en el planteamiento de principios orientadores para el desarrollo de la Red de Formación Ambiental, el PNUMA convocó a una "Reunión de Expertos Designados por los Gobiernos para Formular un Proyecto Regional de Educación, Capacitación y Formación Ambiental para el Bienio 2000-2001", celebrada los días 26 y 27 de abril de 1999.

**10.** Con base en estas consultas, el PNUMA emprendió acciones para el desarrollo de dos proyectos especiales en el marco del Programa de la Red de Formación Ambiental, mismos que podrían ser implementados dentro de las actividades del Comité Técnico Interagencial:

**B. Proyecto de Educación, Capacitación y Formación Ambiental en los Pequeños Estados Insulares del Caribe**

**11.** Se ha elaborado un documento de proyecto que identifica las necesidades de educación y capacitación referidas a los problemas ambientales prioritarios de la subregión, incluyendo un programa de actividades calendarizadas y presupuestadas a ser desarrolladas en diferentes niveles y ámbitos del sistema educativo, incluyendo la formación profesional, la educación no formal, la capacitación de los medios de comunicación y la capacitación comunitaria para la gestión participativa de los recursos naturales en los países de habla inglesa (véase **Resumen 5, Parte B** del documento **UNEP/LAC-IGWG.XII/4**). Asimismo, se encuentra en proceso la elaboración de un manual de educación ambiental y materiales de entrenamiento en gestión participativa de los recursos naturales.

**C. Proyecto de Capacitación Comunitaria sobre Conservación y Manejo Sustentable de Bosques**

**12.** Este proyecto se ha iniciado con un acuerdo de entendimiento entre el PNUMA y la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) de México para desarrollar un "*Proyecto Piloto de Capacitación Comunitaria para la Conservación y el Manejo Sustentable de los Bosques Tropicales de México.*" Se llevaron al cabo tres reuniones con directivos y funcionarios de SEMARNAP y de instituciones asociadas, estableciendo un Consejo Directivo y una Coordinación Operativa para el diseño y desarrollo del proyecto. Asimismo, se organizó un Taller, con la participación de los principales operadores y actores de programas de organización comunitaria y capacitación de las zonas seleccionadas, para la organización y programación de las actividades del proyecto (incluyendo la revisión de materiales de capacitación, métodos pedagógicos y organización de talleres de capacitación comunitaria). Se ha elaborado un Documento de Proyecto y se han programado actividades para el primer año de operación del proyecto (véase **Resumen 5, Parte A** del documento **UNEP/LAC-IGWG.XII/4**). Se ha concertado una misión oficial a Brasil en febrero, 2000 para concertar con el Ministerio del Medio Ambiente el diseño y desarrollo de un programa similar en ese país.

**13.** En cumplimiento con el mandato establecido en la XI Reunión de Ministros, se desarrollaron las actividades de educación, capacitación y formación ambiental en el marco del Programa de la Red de Formación Ambiental:

**D. Revisión, actualización y propuesta de los siguientes cursos para incorporar temáticas ambientales emergentes**

- a) Curso Latinoamericano de Postgrado en Economía y Política Energética y Ambiental (IDEE/Fundación Bariloche), Argentina.
- b) Maestría en Agroforestería para el Ecodesarrollo, Universidad Autónoma de Chapingo, México.
- c) Diplomado Internacional en Percepción Remota y Sistemas de Información Geográfica, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

- d) Maestría en Turismo Sustentable, Universidad Autónoma de Nayarit, México.
- e) Apoyo a actividades para el desarrollo de redes y programas nacionales de educación y formación ambiental
- f) VI Simposio Iberoamericano de Educación Ambiental, Chile, Noviembre de 1998.
- g) IV Junta Consultiva sobre el Postgrado en Iberoamérica, Cuba, Noviembre de 1998.
- h) IV Congreso Nacional de Ciencias Ambientales, México, Mayo de 1999.
- i) Encuentro Nacional de Educación Ambiental, Argentina, Mayo de 1999.
- j) IV Reunión de la Red Nacional de Formación Ambiental, Colombia, Junio de 1999.
- k) Foro Internacional de Formación Ambiental, FORAM99, Cuba, Junio de 1999.
- l) II Congreso de Educación Ambiental, Cuba, Junio de 1999.
- m) Foro Nacional sobre Universidades y Ambiente, Perú, Octubre de 1999.
- n) Foro Nacional de Educación Ambiental, México, Octubre de 1999.
- ñ) II Seminario sobre Universidad y Medio Ambiente en América Latina y el Caribe, Colombia, Noviembre de 1999.

**14.** Durante el bienio 1998-1999, se organizaron y apoyaron 52 actividades (reuniones, cursos, seminarios, talleres), en 9 países, en las que participaron y se capacitaron 4000 profesionales de la región, de los cuales 73 recibieron apoyo del Fondo de Becas del programa (Véase **Apéndice 1** del presente Anexo).

## **II. Programa Editorial**

**15.** Durante el bienio 1998-1999 se elaboraron y publicaron once textos y manuales para la educación, capacitación y formación ambiental (**Apéndice 2** del presente Anexo). Se publicaron cuatro números (22-25) del boletín **Formación Ambiental**, que fueron distribuidos a 3,500 suscriptores en español y 500 en inglés.

### **A. Financiamiento de las Actividades del Programa**

**16.** En el bienio 1998-1999 el PNUMA cubrió costos operativos y de personal de la Coordinación de la Red por un monto de 411,526.00 dólares.

**17.** La **Tabla 1** presenta el estado actual de las contribuciones de los gobiernos de la región al Fondo (no indica el año en el que se realizan los depósitos, ya que éstos se acreditan para cubrir las contribuciones pendientes de años anteriores). La Tabla 2 presenta el flujo de los depósitos efectuados en el período 1996-1999. La Tabla 3 presenta el presupuesto operativo de la Red 1996-1999. De estas tablas se desprenden las siguientes informaciones:

- a) De un nivel de contribuciones establecido para el Fondo Fiduciario de la Red de Formación Ambiental en un monto de \$185,000 anuales, los países han cubierto hasta el momento contribuciones anuales promedio de alrededor de EUA\$115,000 dólares.

- b) Las contribuciones de los gobiernos se incrementaron en 1997 y 1998, al tiempo que se ampliaron los campos de actuación de la Red, atendiendo las decisiones de las IX, X y XI Reuniones del Foro de Ministros.
- c) Los aportes de los países descendieron nuevamente en 1999.
- d) El presupuesto operativo de la Red se incrementó a EUA\$180,000 en 1998 y EUA\$143,500 en 1999 gracias al incremento en el flujo de las contribuciones de los gobiernos en 1997 y 1998, lo que permitió desarrollar el programa editorial de la Red y cubrir el apoyo secretarial de la Red a partir de 1998.
- e) El costo de personal significó 34% del presupuesto en 1998 y 36% en 1999. A partir de 1999 se redujo el personal de apoyo al programa a una secretaria y un asistente de ediciones.
- f) La proporción más alta del presupuesto se ha destinado al fondo de becas del programa (55% en 1996, 50% en 1997, 25% en 1998 y 24% en 1999).
- g) Entre 1998 y 1999 se destinó 17% del presupuesto al programa editorial de la Red (consultores y gastos de publicación de textos básicos y manuales). Esta alta relación costo/beneficio del programa editorial de la Red fue posible gracias a acuerdos de coedición con universidades, casas editoriales y agencias internacionales.
- h) La producción, traducción y distribución del boletín Formación Ambiental se incrementó a 15,000 dólares en 1998 (8% del presupuesto); en 1999 se mantuvo ese monto a pesar de haber reducido su extensión y periodicidad (dos números al año) por el incremento en los costos de impresión y distribución a un número creciente de suscriptores.
- i) El presupuesto de viajes oficiales a cargo del Fondo Fiduciario se ha mantenido reducido al ser cubierto más del 50% de los costos viajes de misión oficial, asesoría y participación en eventos por las instituciones convocantes (8% del presupuesto).
- j) Los actuales niveles de contribución al Fondo son insuficientes para dar cumplimiento al mandato de la Red.

**B. Desarrollo de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe para el bienio 2000-2001.**

**18.** Con base en las prioridades expresadas por los Ministros en las reuniones de ministros de Lima de marzo de 1998, de Nueva York del 19 de septiembre de 1998 y de Lima de octubre de 1999; de los resultados de las consultas realizadas con las agencias y el CTI; de las recomendaciones de la Reunión de Expertos de abril de 1999; y de los avances de la Red de Formación Ambiental, incluyendo los nuevos proyectos ("Bosques" y "Caribe"), la XII Reunión del Foro de Ministros podrá considerar la siguiente propuesta para el desarrollo de la Red de Formación Ambiental para el bienio 2000-2001.

### **III. Prioridades, organización y financiamiento**

**19.** Los Ministros deberán establecer criterios y prioridades, así como tomar decisiones relativas al Fondo Fiduciario, los mecanismos de coordinación para el desarrollo de las actividades de la Red durante el bienio 2000-2001. Para tal efecto se presentan a la consideración de los Ministros los siguientes puntos de acuerdo:

- a) Extender el funcionamiento del Fondo Fiduciario de la Red hasta la fecha de realización de la XIII Reunión del Foro de Ministros.
- b) Actualizar los pagos pendientes al Fondo Fiduciario de la Red que constituye el fondo operativo básico del Programa. La Red deberá dar especial atención a los países que han aportado sus contribuciones al Fondo Fiduciario de la Red.
- c) Continuar desarrollando el Programa de la Red de Formación Ambiental dentro de una concepción amplia del proceso de educación, que integre la conscientización ciudadana, la educación básica, la capacitación técnica y la formación profesional, articulando el proceso educativo formal y no formal, atendiendo a diferentes sectores de la sociedad y concentrando actividades en las temáticas ambientales prioritarias establecidas para el Plan de Acción por el Foro de Ministros.
- d) Establecer prioridades para aplicar los recursos de la Red a sus diferentes líneas de actividades (sistema de postgrados: selección de cursos y temas prioritarios; capacitación de funcionarios medios y en el ámbito local; capacitación de docentes del sistema educativo; capacitación comunitaria; redes y programas nacionales de educación ambiental (foros, seminarios, talleres).
- e) Ampliar el programa editorial, con materiales básicos de educación, capacitación y formación ambiental en temas prioritarios, que sistematice, sintetice y ponga a disposición de los agentes del proceso de capacitación conocimientos, métodos y técnicas básicos para la gestión ambiental.
- f) Mantener la publicación del boletín Formación Ambiental, reduciendo su periodicidad y contenidos y ampliar la difusión de las Noticias Recientes de Formación Ambiental vía internet.
- g) Establecer acuerdos de coordinación entre el PNUMA y los Puntos Focales Nacionales para promover, evaluar y oficializar las actividades de la Red:
  - i) Establecer Puntos Focales Nacionales y designar responsables para el desarrollo de programas nacionales de educación ambiental y el enlace con la Red regional
  - ii) Elaborar un programa anual con una oferta de actividades y solicitudes de apoyo de la Red.
  - iii) Difundir los cursos y actividades de la Red dentro de sus países
  - iv) Evaluar las candidaturas para apoyos del PNUMA para el intercambio de expertos, funcionarios y becarios.

#### **A. Proyecto Regional Interagencial de Educación, Capacitación y Formación Ambiental (PRIECFA)**

**20.** Los Ministros deberán tomar acuerdos en relación al seguimiento de la propuesta presentada por el PNUMA para el desarrollo del Proyecto Regional Interagencial de Educación, Capacitación y Formación Ambiental, pudiendo incluir los siguientes:

- a) Acuerdos sobre mecanismos y procedimientos que permitan coordinar, complementar y co-financiar los programas y proyectos, y el desarrollo de actividades conjuntas.
- b) Concertación de programas nacionales de educación ambiental entre los Ministerios de Educación y los Ministerios del Medio Ambiente, en los cuales podrán inscribirse proyectos y actividades relacionadas con las prioridades del Foro de Ministros.
- c) Gestiones de los Ministerios del Ambiente con los Ministerios de Educación para internalizar componentes de educación ambiental a los proyectos educativos que se presenten en las propuestas nacionales de préstamos -- y en la revisión de proyectos en marcha-- al BM y al BID.
- d) Acuerdos sobre mecanismos de integración, coordinación y cooperación entre el PNUD y el PNUMA para desarrollar actividades de educación, capacitación y formación ambiental, particularmente entre el Programa Capacidad 21 del PNUD y la Red de Formación Ambiental del PNUMA y con el Programa de Ciudadanía Ambiental PNUD/PNUMA.
- e) Abrir espacios y flexibilizar mecanismos dentro del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMMA), para desarrollar un proyecto de educación, capacitación y formación en las áreas de biodiversidad, cambio climático y aguas internacionales, incluyendo cursos y talleres que cubran el vacío de la formación profesional en estos temas, así como la capacitación comunitaria en problemas emergentes: conservación y manejo sustentable de bosques, riesgos ambientales, etc.
- f) Vincular el PRIECFA al desarrollo de las actividades correspondientes a los Capítulos 36 y 37 de la Agenda 21.
- g) Incorporar los nuevos proyectos especiales de la Red ("Bosques" y "Caribe") al PRIECFA y solicitar la cooperación técnica y apoyo financiero del CTI.

#### **IV. Programa de Actividades**

**21.** El programa de actividades para el bienio 2000-2001 podría integrarse con las siguientes actividades:

- a) Apoyo al sistema de posgrados en medio ambiente y desarrollo sustentable, en particular a cursos cuya temática se inscribe dentro de los temas prioritarios del Foro de Ministros. Estos podrían incluir a los siguientes:
  - Curso Latinoamericano de Postgrado en Economía y Política Energética y Ambiental (IDEE/Fundación Bariloche), Argentina.
  - Maestrías en Gestión Ambiental Urbana (Consortio de Universidades de Argentina: Córdoba, Comahue, Mar del Plata, Resistencia)

- Especialización y Maestría en Agroforestería para el Ecodesarrollo (Universidad Autónoma de Chapingo), México.
  - Cursos de especialización en agroecología y manejo sustentable de bosques tropicales (CATIE, OET), Costa Rica.
  - Maestría en Gestión Ambiental (Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas", FLACSO-Ecuador), Cusco, Perú.
  - Diplomado Internacional en Percepción Remota y Sistemas de Información Geográfica, (Universidad Autónoma Metropolitana), México.
  - Maestría en Turismo Sustentable (Universidad Autónoma de Nayarit), México.
  - Curso de Posgrado sobre Control de la Desertificación y Desarrollo Sustentable en América Latina y el Caribe (Colegio de Postgraduados), Montecillo, México.
  - Diplomados en educación ambiental, biodiversidad y agricultura sustentable.
- b) Talleres de capacitación a docentes del sistema educativo básico (por solicitud de los países)
- c) Apoyo a la capacitación comunitaria (a través de los proyectos de "Bosques" y "Caribe")
- d) Desarrollo del programa editorial
- e) Desarrollo de proyectos de educación y formación ambiental a distancia.

**22.** Las publicaciones previstas son las siguientes:

- a) *Economía ecológica y política ambiental*, por Juan Martínez Alier, co-edición Fondo de Cultura Económica/PNUMA.
- b) *Los nuevos derechos ambientales, culturales y ecológicos*, co-edición CIICH-UNAM/UNEP.
- c) *Manual de capacitación en gestión participativa de los recursos naturales*, elaborado por CANARI y coeditado con el PNUMA.
- d) *Educación Ambiental Básica*, por Naná Minnini y Enrique Leff, Serie Textos Básicos para la Formación Ambiental
- f) *Texto Básico de Salud Ambiental*, preparado por INHEM, Cuba, co-edición INHEM/OPS/PNUMA.
- g) *Planificación y ambiente: conceptos, metodologías e instrumentos para un desarrollo sustentable y socialmente justo*, por Héctor Sejenovich y Guillermo Gallo Mendoza, Serie Textos Básicos para la Formación Ambiental
- h) Libro sobre *Ambiente y Desarrollo Sustentable*, por Arturo Escobar y Enrique Leff
- i) *La Apropiación Social de la Naturaleza*, por Enrique Leff
- j) *Texto Básico sobre Cambio Global: impactos y perspectivas para América Latina y el Caribe* (autor por identificar)

**23.** Se establecerán acuerdos con gobiernos, universidades, agencias y ONG para la edición conjunta y distribución de libros, textos básicos, manuales y memorias de seminarios organizadas dentro del programa de la Red. Se tienen programadas las siguientes publicaciones:

- a) Memoria del II Seminario sobre Universidad y Medio Ambiente en América Latina y el Caribe (PNUMA - Ministerio de Medio Ambiente de Colombia - Universidad de Occidente).
- b) Memoria de la Primera Conferencia de Economía Ambiental del Cono Sur (PNUMA - Facultad de Agronomía-UBA -SERNAH, Argentina).
- c) Memoria del taller sobre "Interdisciplinariedad" (Ministerio de Ciencia y Tecnología y Ministerio de Medio Ambiente, Brasil - PNUMA)



**Tabla 1. Estado de las Contribuciones al Fondo Fiduciario de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe (1990-1999)**

Países	Cuota Anual a partir de 1990	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Saldo Pendiente 1990/2000
ARGENTINA	20.000	0	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	0	0	60.000
BRASIL	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	19.981	0	0	0	0	80.019
COLOMBIA	20.000	12.000	5.985	9.985	3.872	12.000	20.000	20.000	20.000	20.000	0	0	96.158
MEXICO	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	14.674	0	25.326
CHILE	12.000	6.000	0	10.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	0	0	38.000
VENEZUELA	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	0	0	24.000
BARBADOS	5.000	0	4.322	0	0	0	0	0	0	0	5.000	0	40.678
BOLIVIA	5.000	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000
CUBA	5.000	0	0	0	0	0	0	5.000	5.000	5.000	0	0	55.000
COSTA RICA	5.000	2.416	0	0	0	1.121	0	0	0	0	0	0	51.463
ECUADOR	5.000	10.000	5.000	5.480	5.000	0	0	0	0	0	0	0	44.520
EL SALVADOR	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55.000
GUATEMALA	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	4.800	0	0	0	15.200
HONDURAS	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55.000
NICARAGUA	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55.000
PANAMA	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	0	0	10.000
PARAGUAY	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	2.800	0	0	0	0	0	27.200
PERU	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	2.614	0	0	57.272
REP.DOMIN.	5.000	5.000	5.000	2.500	0	0	0	0	0	0	0	0	42.500
TRINIDAD Y TABAGO	5.000	0	5.000	0	0	0	0	5.000	4.762	0	0	0	35.238
URUGUAY	5.000	2.500	2.500	5.000	5.000	0	0	0	0	0	0	0	40.000
<b>TOTAL</b>	<b>179.000</b>	<b>109,216</b>	<b>114,807</b>	<b>119,965</b>	<b>112,872</b>	<b>112,121</b>	<b>116.800</b>	<b>123.981</b>	<b>103.562</b>	<b>96.614</b>	<b>29.788</b>	<b>0</b>	<b>957.574</b>
OTROS (*)										343	4.634		

**Notas:** a) Las contribuciones corresponden a las registradas en la cuenta del Fondo Fiduciario de la Red en Nairobi, al 31 de diciembre de 1999;

b) Los depósitos de los países son acreditados para cubrir las contribuciones pendientes de años anteriores, por lo que no reflejan el año en el que se realiza el depósito.

(\*) En este rubro se registran las contribuciones de organismos internacionales, universidades y ONG.



**Tabla 2. Flujo de las contribuciones realizadas al Fondo Fiduciario de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe**

Contribuciones en EUA\$

Países	1996	1997	1998	1999	Total
<b>ARGENTINA</b>	0	120.000	20.000	0	140.000
<b>BARBADOS</b>	0	0	0	5.000	5.000
<b>BOLIVIA</b>	0	0	0	0	0
<b>BRASIL</b>	17.647	0	0	0	17.647
<b>CHILE</b>	0	63.000	10.000	0	73.000
<b>COLOMBIA</b>	35.000	0	57.000	0	92.000
<b>COSTA RICA</b>	0	0	0	0	0
<b>CUBA</b>	5.000	0	10.000	0	15.000
<b>ECUADOR</b>	0	0	0	0	0
<b>EL SALVADOR</b>	0	0	0	0	0
<b>GUATEMALA</b>	10.000	4.800	0	0	14.800
<b>HONDURAS</b>	0	0	0	0	0
<b>MEXICO</b>	19.297	20.162	29.033	14.674	83.166
<b>NICARAGUA</b>	0	0	0	0	0
<b>PANAMA</b>	10.000	5.000	5.000	0	20.000
<b>PARAGUAY</b>	0	0	0	0	0
<b>PERU</b>	0	0	2.500	10.114	12.614
<b>REPUBLICA DOMINICANA</b>	0	0	0	0	0
<b>TRINIDAD Y TABAGO</b>	5.000	4.762	0	0	9.762
<b>URUGUAY</b>	0	0	0	0	0
<b>VENEZUELA</b>	0	12.746	49.227	0	61.973
<b>FAO</b>	0	0	0	4.500	4.500
<b>OTROS *</b>	0	0	343	134	477
<b>TOTAL</b>	<b>101.944</b>	<b>230.470</b>	<b>183.103</b>	<b>34.422</b>	<b>549.939</b>

**Nota:** las contribuciones corresponden a las reportadas por nuestra sede en Nairobi al 31 de diciembre de 1999

(\*) Contribuciones adicionales de universidades y ONG.

**Tabla 3. Presupuesto ejercido por la Red de Formación Ambiental con recursos del Fondo Fiduciario**

Contribuciones en EUA\$

Descripción	1996	1997	1998	1999
<b>Consultores</b>	9.450	6.890	8.500	10.000
<b>Asistentes</b>		10.100	39.736	18.000
<b>Apoyo Administrativo</b>	5.190	4.120	4.975	
<b>Secretaria</b>			29.200	36.500
<b>Misiones Oficiales</b>	8.300	7.970	15.470	16.000
<b>Fondo de Becas</b>	37.050	51.200	44.525	35.000
<b>IV Foro del Ajusco</b>		5.700		
<b>Equipo</b>		500	3.500	
<b>Boletín</b>	6.260	10.000	15.000	15.000
<b>Textos Básicos/Manuales</b>		2.770	15.000	16.500
<b>Comunicaciones</b>		6.570	4.400	2.000
<b>Total</b>	<b>66.250</b>	<b>105.820</b>	<b>180.306</b>	<b>149.000</b>

**Apéndice 1. Actividades y Becarios de la Red de Formación Ambiental  
para América Latina y el Caribe**

**Enero - Diciembre 1998**

Actividades / Fechas	Instituciones organizadoras	Becarios	Procedencia	Numero de Participantes
<b>MEXICO</b> Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable 21 enero de 1998	CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACION MULTIDISCIPLINARIA (CRIM)	Asistencia técnica de ORPALC		30
<b>CHILE</b> Maestría en Economía de Recursos Naturales y Medio Ambiente 5 marzo de 1998 - 25 enero de 1999	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	Ana Cecilia Nava	México	30
<b>CHILE</b> Cumbre del Consorcio Educativo para la Protección Ambiental (CEPA) Reunión de Trabajo con autoridades para la organización de la Red Chilena de Formación Ambiental 14 - 17 abril de 1998	CONSORCIO EDUCATIVO PARA LA PROTECCION AMBIENTAL (CEPA), CONAMA	Asistencia técnica de ORPALC		40
<b>GUATEMALA</b> II Curso de Economía Ambiental 18 - 20 mayo de 1998	COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE	Ernst Giovanni Schram	Costa Rica	40
<b>PERU</b> II Seminario Taller Internacional de Control Biológico 18 - 22 mayo de 1998	RED DE ACCION EN PLAGUICIDAS Y SUS ALTERNATIVAS PARA AMERICA LATINA (RAAA)	Marcos Pacett Elizabeth Maturana Lucía Vásquez Soledad Martínez	Bolivia Chile Colombia Paraguay	45
<b>ARGENTINA</b> Jornadas Internacionales sobre Sustentabilidad, Biodiversidad, Economía y Educación 22 - 24 mayo de 1998	CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA REP. ARGENTINA (CTERA)	Asistencia técnica de ORPALC		200
<b>BRASIL</b> III Encuentro de la Sociedad Brasileña de Sistemas de Producción (SBSP) 26 - 28 mayo de 1998	SOCIEDAD BRASILEÑA DE SISTEMAS DE PRODUCCION (SBSP)	Asistencia técnica de ORPALC		150
<b>ARGENTINA</b> Seminario Taller de la Maestría en Gestión Ambiental 1 - 12 junio de 1998	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	Carlos Mercado Limones Rodolfo Santamaría	México México	30

<b>Actividades / Fechas</b>	<b>Instituciones organizadoras</b>	<b>Becarios</b>	<b>Procedencia</b>	<b>Numero de Participantes</b>
<b>MEXICO</b> 4º Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional "Naturaleza, Cultura y Desarrollo Regional" 3 - 5 junio de 1998	ASOC. MEXICANA DE CIENCIAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL, INST. INVESTIGACIONES ECONOMICAS/UNAM	Asistencia técnica de ORPALC		150
<b>COSTA RICA</b> Curso de Agroecología 98-7 16 junio - 27 julio de 1998	ORGANIZACION DE ESTUDIOS TROPICALES	Yolanda Nava Ortiz Enrique J. Dalmau	México Cuba	35
<b>MEXICO</b> Congreso Anual "Universidad y Cambio de Epoca" 17 - 19 junio de 1998	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PLANTEL GOLFO CENTRO DE PUEBLA	Asistencia técnica de ORPALC		60
<b>MEXICO</b> Foro "Los Grandes Retos de la Humanidad a comienzos del Tercer Milenio" 27 junio de 1998	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	Asistencia técnica de ORPALC		80
<b>ARGENTINA</b> Seminario "Historia Regional y Urbana" Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo 29 junio - 28 julio de 1998	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA	Enrique Fernández Figueroa	Cuba	60
<b>MEXICO</b> I Encuentro Latinoamericano de Psicología Ambiental 30 junio - 3 julio de 1998	UNIVERSIDAD NATIONAL AUTONOMA DE MEXICO	Henry Granada Echeverry	Colombia	80
<b>ARGENTINA</b> Pasantía sobre Limnología Pluvial 20 julio - 7 agosto de 1998	INSTITUTO NACIONAL DE LIMNOLOGIA (INALI-CONICET)	Lian López Hernández-Pombo Ma. Josefa Sánchez	Cuba Cuba	
<b>GUATEMALA</b> Primer Congreso Regional de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible 17 - 21 agosto de 1998	FLACSO-GUATEMALA	Asistencia técnica de ORPALC		180
<b>COLOMBIA</b> Seminario Internacional sobre Gestión Ambiental 24 - 26 agosto de 1998	INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES / UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Domingo Gómez Orea	España	70
<b>ARGENTINA</b> XXXVIII Curso Latinoamericano de Postgrado en Economía y Política Energética y Ambiental 24 agosto - 12 diciembre de 1998	INSTITUTO DE ECONOMIA ENERGETICA (IDEE) / FUNDACION BARILOCHE	Fanny Solano Abarca Reinaldo Rojas Elvir Omar Aizpurúa Pino	Costa Rica Honduras Panamá	30

Actividades / Fechas	Instituciones organizadoras	Becarios	Procedencia	Numero de Participantes
<b>MEXICO</b> VII Curso de Agroforestería para el Ecodesarrollo 6 - 26 septiembre de 1998	UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO	Carmelo Ventura Ganci Ma. Teresa Balderrama Diana Alvira Reyes Gloria Isabel Gómez Julio Roqueme Marrugo Mildred Soca Pérez Carlos G. Rosales Hugo Domínguez	Argentina Bolivia Colombia Colombia Colombia Cuba Honduras Paraguay	60
<b>PERU</b> Curso sobre Gestión Ambiental y Desarrollo dentro de la Maestría en Gestión Ambiental y Desarrollo 14 - 16 septiembre de 1998	ESCUELA ANDINA DE POSTGRADO DEL CENTRO BARTOLOME DE LAS CASAS	Asistencia técnica de ORPALC		30
<b>COLOMBIA</b> II Seminario Internacional sobre Agroforestería 28 septiembre - 2 octubre de 1998	CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES (UDCA)	Carlos Alberto Rossi Alberto Hofer Meyer Ma. Dolores Espino	Argentina Chile E.U.A.	50
<b>ARGENTINA</b> Encuentro Internacional Agenda 21 y las Perspectivas del Desarrollo Sustentable 27 - 30 octubre de 1998	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	Asistencia técnica de ORPALC		60
<b>CHILE</b> V Taller y Seminario Latinoamericano de Tratamiento Anaerobio de Aguas Residuales 27 - 30 octubre de 1998	UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	Oscar Armando Monroy Adalberto Noyola Robles	México México	50
<b>CHILE</b> IV Congreso Internacional de Gestión de Recursos Naturales y VI Simposio Iberoamericano de Educación Ambiental 23 - 27 noviembre de 1998	CENTRO DE ESTUDIOS AGRARIOS Y AMBIENTALES, IUCN, UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO, CONAMA	Ma. Alejandra Navarrete Cecilia Ayón Cárdenas	México México	150
<b>CUBA</b> IV Junta Consultiva sobre el Posgrado en Iberoamérica 24 - 27 noviembre de 1998	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE (CENTRO DE INFORMACION, GESTION Y EDUCACION AMBIENTAL (CIGEA)), ASOCIACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSGRADO (AUIP), UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA (UDUAL)	Pablo Freire Vieira Oscar Parra Julio Carrizosa Orlando Sáenz Zapata Víctor Bedoy Blanca Masulli	Brasil Chile Colombia Colombia México Paraguay	140

<b>Actividades / Fechas</b>	<b>Instituciones organizadoras</b>	<b>Becarios</b>	<b>Procedencia</b>	<b>Numero de Participantes</b>
<b>ARGENTINA</b> Programa de asistencia técnica a la Dirección Nacional Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina 14 - 18 diciembre de 1998	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE ARGENTINA	Nana Minnini	Brasil	

**Enero-Diciembre de 1999**

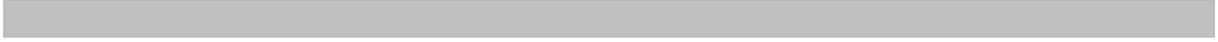
<b>Actividades / Fechas</b>	<b>Instituciones organizadoras</b>	<b>Becarios</b>	<b>Procedencia</b>	<b>Numero de Participantes</b>
<b>MEXICO</b> Maestría de Agroforestería para el Desarrollo Sostenible 11 enero -diciembre de 1999	UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO	Ma. Teresa Balderrama Julio Roqueme Marrugo Daniel Callo Concha	Bolivia Colombia Perú	20
<b>COSTA RICA</b> Curso Ecología Tropical y Conservación 99-2 19 enero-8 marzo de 1999	ORGANIZACION DE ESTUDIOS TROPICALES	Dayami Hernández	Cuba	50
<b>MEXICO</b> Seminario "Aprender a Aprender: La Complejidad Ambiental" 15 - 17 febrero de 1999	CIICH/UNAM Y PNUMA	Rubén Pesci Daniel Luzzi Isabel Moura Carvalho Jorge Osorio Vargas	Argentina Argentina Brasil Chile	15
<b>CHILE</b> Magister en Economía de Recursos Naturales y del Medio Ambiente 2 marzo de 1999-junio/2000	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	Venancio Cuevas Reyes	México	25
<b>PERU</b> Maestría de Gestión Ambiental y Desarrollo 18 - 26 marzo de 1999	ESCUELA ANDINA DE POSTGRADO DEL CENTRO BARTOLOME DE LAS CASAS	Orlando Sáenz Zapata	Colombia	40
<b>ARGENTINA</b> Seminario - Taller para la Actualización de Material del Curso de Posgrado de Economía y Política Ambiental 22 - 27 marzo de 1999	INSTITUTO DE ECONOMIA ENERGETICA (IDEE) / FUNDACION BARILOCHE	Arturo Villavicencio	Ecuador	15
<b>MEXICO</b> Reunión de Expertos de Educación Ambiental 26 - 27 abril de 1999	COMITE INTERSESIONAL DEL FORO DE MINISTROS, PNUMA/ORPALC	Martha Roque José Pereira V.	Cuba Ecuador	15
<b>COSTA RICA</b>	ORGANIZACION DE	Víctor Antonio	México	30

Actividades / Fechas	Instituciones organizadoras	Becarios	Procedencia	Numero de Participantes
Curso de Campo Principios Ecológicos para el Desarrollo Sostenible en América Latina 99-8 17 - 30 abril de 1999	ESTUDIOS TROPICALES	Osuna		
<b>MEXICO</b> IV Congreso Nacional de Ciencias Ambientales 23 - 25 mayo de 1999	ACADEMIA NACIONAL CIENCIAS AMBIENTALES/ANUIES, UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	Eloísa Tréllez	Perú	100
<b>ARGENTINA</b> Posgrado sobre Ordenación del Territorio y Medio Ambiente en América Latina 17 - 20 mayo de 1999	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN	Asistencia técnica de ORPALC		30
<b>ARGENTINA</b> Reunión Nacional de Educación Ambiental, Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PRODIA) 20 - 21 mayo de 1999	SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE	Asistencia técnica de ORPALC		150
<b>COLOMBIA</b> IV Reunión de la Red Nacional y Seminario Académico de Formación Ambiental 3 - 5 junio de 1999	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, RED COLOMBIANA DE FORMACION AMBIENTAL	Marco Aurelio Márquez René González Rego	Chile Cuba	120
<b>CUBA</b> I Taller Internacional de Formación Ambiental "FORAMB '99" 10 - 12 junio de 1999	CEMARNA/UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RIO, CITMA, PNUMA	Asistencia técnica de ORPALC		30
<b>CUBA</b> II Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible 14-19 junio de 1999	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	Asistencia técnica de ORPALC		300
<b>COSTA RICA</b> Curso de Agroecología 99-7 7 Jul-24 agosto de 1999	ORGANIZACION DE ESTUDIOS TROPICALES (OET)	Angélica Ruiz Font	México	50
<b>ARGENTINA</b> Curso de Posgrado sobre Educación Ambiental y Desarrollo Sustentable 27 - 28 agosto de 1999	CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA (CTERA)	Asistencia técnica de ORPALC		160
<b>ARGENTINA</b> Curso de Posgrado sobre Medio Ambiente y Desarrollo en la Maestría de Gestión Ambiental Urbana 30 agosto-2 septiembre de 1999	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	Asistencia técnica de ORPALC		40
<b>ARGENTINA</b>	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA	Asistencia técnica de ORPALC		40

<b>Actividades / Fechas</b>	<b>Instituciones organizadoras</b>	<b>Becarios</b>	<b>Procedencia</b>	<b>Numero de Participantes</b>
Curso de Posgrado sobre Medio Ambiente y Desarrollo en la Maestría de Gestión Ambiental Urbana 3 - 4 septiembre de 1999				
<b>MEXICO</b> VIII Curso de Agroforestería para el Ecodesarrollo 5 - 25 septiembre de 1999	UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO	Celia Beatriz Linares Paula Helena Somlay Edilberto Romero Ramón Ramos Callapino Idoris Monzón Medina Aroldo Dubón Dubón Jorge Antonio Dávalos Pablo Enciso Jiménez Salvador Flores Paitán	Argentina Argentina Belize Bolivia Cuba Honduras Paraguay Paraguay Perú	60
<b>PERU</b> Foro Nacional sobre Universidades y Medio Ambiente 4 - 5 octubre de 1999	CONSEJO NACIONAL DEL AMBIENTE (CONAM)	Julio Carrizosa	Colombia	100
<b>CHILE</b> Seminario Internacional "Participación, Superación de la Pobreza y Desarrollo Sustentable" 6 - 8 octubre de 1999	FONDO DE LAS AMERICAS-CHILE, RED CHILENA DE FORMACION AMBIENTAL	Asistencia técnica de ORPALC		250
<b>MEXICO</b> Foro Nacional de Educación Ambiental 18 - 22 octubre de 1999	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ANUIES, CECADESU/SEMARNAP	Asistencia técnica de ORPALC		300
<b>COLOMBIA</b> II Seminario Latinoamericano y del Caribe sobre Universidad y Medio Ambiente 24 - 26 noviembre de 1999	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Héctor Sejenovich Dimas Florianí Arturo Escobar	Argentina Brasil EE.UU.	400
<b>ARGENTINA</b> I Conferencia - Taller sobre Economía y Política Ambiental para Argentina y el Cono Sur 29 - 30 noviembre de 1999	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES Y GTZ	Asistencia técnica de ORPALC		150
<b>BRASIL</b>	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y MINISTERIO	Asistencia técnica de ORPALC		40

Actividades / Fechas	Instituciones organizadoras	Becarios	Procedencia	Numero de Participantes
Taller sobre Interdisciplinariedad 2 - 3 Diciembre de 1999	DEL MEDIO AMBIENTE, INPE			
<b>COLOMBIA</b> Posgrado de Producción Agrícola Tropical Sostenible 5 - 11 Diciembre de 1999	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	Miguel Altieri Clara Inés Nicholls	EE.UU.	35

☪ ☪ ☪ ☪



## Apéndice 2. Publicaciones de la Red de Formación Ambiental

- a) *Economía de la biodiversidad*, por Alejandro Toledo, Serie Textos Básicos para la Formación Ambiental, No. 2, PNUMA, 1998.
- b) *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*, por Enrique Leff, coeditado por Siglo XXI Editores/UNAM/PNUMA, 1998.
- c) *Manual del promotor y educador ambiental para el desarrollo sustentable*, por Joaquín Esteva y Javier Reyes, SEMARNAP/PNUMA, 1999.
- d) *Agroforestería básica*, por L. Krishnamurthy y Marcelino Avila, Serie Textos Básicos para la Formación Ambiental, No. 3, PNUMA/FAO, 1999.
- e) *Manual comunitario de saberes ambientales*, por Maritza Gómez, Serie, Manuales de Capacitación Ambiental, No. 1, PNUMA, 1999.
- f) *Manual de capacitación ambiental comunitaria*, por Gonzalo Abella y Ramón Fogel, Serie, Manuales de Capacitación Ambiental, No. 2. PNUMA, 1999.
- g) *La complejidad ambiental*, varios autores, Colección "Aprender a aprender", Siglo XXI/UNAM/PNUMA, 2000.
- h) *Agroecología básica*, por Miguel Altieri. Serie: Textos Básicos para la Formación Ambiental No. 4, PNUMA, 2000.
- i) *Manual de capacitación para el aprovechamiento sustentable de los recursos de la biodiversidad para las poblaciones indígenas de América Latina y el Caribe*, por Eckart Boege, Serie, Manuales de Capacitación Ambiental, No. 3, PNUMA/Fondo para los Pueblos Indígenas de América Latina/Instituto Nacional Indigenista de México, 2000 (en prensa).
- j) *Manual de técnicas agroecológicas*, por Miguel Angel Núñez, Serie, Manuales de Capacitación Ambiental, No. 4. PNUMA, 1999.
- k) *Economía ecológica y política ambiental*, por Juan Martínez Alier, Fondo de Cultura Económica/PNUMA, 2000 (en edición).

⌘ ⌘ ⌘ ⌘



**Anexo II**

**Implementación de los Acuerdos  
Multilaterales Ambientales**

## **Anexo II**

### **Implementación de los Acuerdos Multilaterales Ambientales**

Este documento sirve como base para las discusiones previstas en el punto 5 del temario provisional anotado del segmento de expertos de la XII Reunión del Foro de Ministros y contiene un resumen del documento Implementación de los Acuerdos Multilaterales Ambientales (AMA) en el Caribe y de los lineamientos para su implementación más efectiva que fue revisado y enriquecido por un grupo selecto de expertos en una reunión convocada por el PNUMA y realizada el 28 y 29 de Noviembre de 1999 en la Ciudad de México, México. Este documento incluye propuestas concretas de actividades o proyectos para promover la implementación más efectiva de los AMA en el Caribe y otras subregiones.



## **Anexo II**

# **Implementación de los Acuerdos Multilaterales Ambientales (AMA) en el Caribe: Informe y Lineamientos**

**1. Autor:** Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

### **2. Breve resumen del documento**

- a) *Problema:* Los AMA en el Caribe enfrentan problemas que inhiben su implementación efectiva, tales como: financiamiento inadecuado; recursos humanos insuficientes; capacitación deficiente; consideraciones técnicas relacionadas con, por ejemplo, la falta de enfoque integral para problemas nacionales; infraestructura gubernamental débil y la no-observancia de la ley aún cuando la ley sí exista. En general, la implementación de los AMA caribeños continúa siendo imperfecta y la sustentabilidad de los mecanismos actuales a largo plazo es todavía incierta.

Sin embargo, ciertas características que generalmente son consideradas como importantes componentes de una exitosa implementación de los AMA, pueden muy bien ser identificadas y reproducidas. Estas características se derivan de las particularidades legales, históricas, sociales, económicas y ambientales de los países miembros de CARICOM.

- b) *Acciones tomadas a la fecha:* El PNUMA está enfatizando la importancia de los AMA y al mismo tiempo trabajando para lograr su implementación global. En este sentido, se dedicó un capítulo completo en la última publicación del Global Environmental Outlook (GEO) a analizar el impacto de los AMA y otras políticas relacionadas con el medio ambiente. Asimismo, recientemente el PNUMA ha creado una División para la coordinación de estos acuerdos y para ello, organizó dos importantes talleres en 1999: el "Taller para hacer efectivos y cumplir con los MEA" (Ginebra, julio 12-14) y otro llamado "Grupo de trabajo de expertos para el cumplimiento e implementación de convenciones ambientales: sesión preparatoria" (Ginebra, diciembre 13-15). En este contexto, PNUMA/ORLAC organizó un taller para la implementación de los AMA en el Caribe, llevado a cabo en la Ciudad de México el 29-30 de noviembre. En esta última reunión se elaboró un Informe y los Lineamientos para la Implementación de los Acuerdos Ambientales Multilaterales.

### **3. Consistencia entre el tema y las prioridades de los Ministros (Plan de Acción)**

Las actividades para la implementación de los AMA en el Caribe, están dirigidas al primero de los temas prioritarios del Plan de Acción Regional Ambiental (Anexo I, Apéndice I del Informe Final de la XI Reunión del Foro de Ministros del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe) referente al "marco institucional, políticas e instrumentos para la administración ambiental" particularmente, "gestión ambiental".

#### **4. Líneas de acción sugeridas**

##### **4.1. Implementación de los AMA en el Caribe**

De acuerdo con las lineamientos sobre la implementación de los AMA en el Caribe, las líneas de acción sugeridas son:

- a) *Proceso para llegar al acuerdo ambiental:* Facilitar, según el caso, el involucramiento del punto focal ambiental en la negociación, conclusión y aceptación de los AMA.
- b) *El punto focal técnico/la agencia ejecutora nacional:* Asegurarse de que el punto focal técnico sea la agencia ambiental gubernamental principal.
- c) *Recursos y actividad base del proyecto:* Obtener y retener la capacidad y competencia de un especialista para la preparación de la propuesta de proyecto. Asegurar el desarrollo de la capacidad y competencia locales en la ejecución de los proyectos. Colaborar en la implementación de los AMA trabajando con organizaciones regionales ya establecidas como CARICOM, CEP/PNUMA, OECS y ACS.

##### **4.2. Implementación de los AMA en otras subregiones de América Latina**

Tanto el taller que se llevó a cabo en la ciudad de México (29-30 de noviembre de 1999) sobre la implementación de los AMA, como las lineamientos que de éste resultaron, probaron ser de mucha utilidad para los países caribeños de habla inglesa, por lo que se sugiere que se desarrollen talleres y lineamientos similares para otras regiones de América Latina.

#### **5. Implementación de las líneas de acción sugeridas**

##### **5.1. Difusión de los lineamientos sobre la implementación de los AMA en el Caribe**

- a) *Proyecto:* Difusión de los lineamientos para la implementación de los AMA en el Caribe
- b) *Financiamiento:* US\$5,000 de los gobiernos de la región.
- c) *Tiempo de ejecución:* 3 meses.
- d) *Agencias colaboradoras:* CARICOM, Universidad de las Indias Occidentales, gobiernos de la región, PNUD, OECS.

##### **5.2. Talleres para la implementación de los AMA en otras subregiones de América Latina**

- a) *Proyecto:* Talleres para la implementación de AMA en los países andinos, del Amazonas y del cono sur (que incluyan informe y lineamientos).
- b) *Financiamiento:* Aproximadamente US\$15,000 para cada taller.
- c) *Tiempo de ejecución:* 4-5 meses para la organización y realización de cada taller.
- d) *Agencias colaboradoras:* Parlantino, PNUD, Secretariados de las Convenciones y gobiernos de la región.

## **Anexo III**

# **Acceso a la Justicia Ambiental en América Latina y el Caribe**

## Anexo III

### Acceso a la Justicia Ambiental en América Latina y el Caribe

Este documento complementa el reporte de la Secretaría sobre la "Decisión 20/6, política y servicios de asesoría del PNUMA en esferas importantes del fortalecimiento institucional" de su vigésimo período de sesiones del Consejo de Administración.

La primera parte contiene un resumen del documento "El acceso a la justicia ambiental en América Latina: Derecho Ambiental y Desarrollo Sostenible" (PNUMA, diciembre de 1999), y propuestas concretas de actividades y proyectos orientadas a promover el acceso a la justicia ambiental en la región.

La segunda parte del mismo contiene la Declaración del Simposio Judicial sobre acceso a la justicia ambiental realizado del 26 al 28 de enero de 2000 en la Ciudad de México, México y organizado por el PNUMA y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente de México (PROFEPA).

**Parte A:** Un resumen del documento "El acceso a la justicia ambiental en América Latina: Derecho Ambiental y Desarrollo Sostenible". PNUMA, diciembre 1999.

**Parte B:** La Declaración del Simposio Judicial sobre acceso a la justicia ambiental realizado del 26 al 28 de enero de 2000 en la Ciudad de México, México y organizado por el PNUMA y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente de México (PROFEPA).



### **Anexo III. Parte A**

## **El acceso a la justicia ambiental en América Latina: Derecho Ambiental y Desarrollo Sostenible**

**1. Autor:** Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

### **2. Breve resumen del documento**

- a) *Problema.* El acceso a la justicia ambiental es un tema que recientemente se está empezando a plantear en América Latina y el Caribe -con muy contadas y valiosas excepciones-. El papel del Poder Judicial y, en consecuencia, la producción y valor de la jurisprudencia para resolver conflictos ambientales, así como la recuperación o resarcimiento de los daños ambientales son marginales. La preparación y capacidad existente en los países para abordar estos casos es limitada.

Los problemas más resaltantes en cuanto al acceso a la justicia ambiental comprenden, entre otros, los siguientes: El costo y el tiempo del litigio y el poder de los litigantes y sus diferentes capacidades económicas y técnicas para reclamar justicia, así como la capacidad de organización de los propios litigantes. También la extraordinaria complejidad científico-técnica de los casos ambientales. Otra es la naturaleza de los intereses en juego, que habitualmente son "intereses colectivos y difusos", es decir, intereses que corresponden a muchas personas, muchas de ellas indeterminadas e indeterminables. Hacer valer estos derechos ante los tribunales de justicia exige una especial capacidad de organización de los afectados, que debe ir acompañada de la capacidad económica y técnica que se requiere procesos habitualmente costosos y complejos. A todo esto se añade, que estos casos exigen una preparación especial de abogados y jueces, que por lo general no es proporcionada por la enseñanza que reciben los profesionales del derecho. Esto último ya ha planteado la interrogante sobre si sería conveniente la creación de tribunales especializados en el tema ambiental o métodos de composición privada de los conflictos por especialistas en la materia.

Por otra parte, la solución expedita y completa de este tipo de conflictos hace necesario un marco jurídico que sea congruente con la naturaleza de los intereses que se deben tutelar judicialmente y que, dicho en términos generales, hasta ahora no existe con contadas excepciones, por lo menos en la forma en que sería deseable. La ausencia de este marco ha determinado una situación de inaccesibilidad a la justicia ambiental y ha contribuido de una manera importante a la ineficacia del derecho ambiental, comprometiendo la protección del ambiente y la viabilidad del desarrollo sostenible.

- b) *Acciones tomadas hasta el momento.* El PNUMA a nivel global se ha preocupado fuertemente abordar la situación del acceso a la justicia ambiental en el mundo. Hasta la fecha el PNUMA ha organizado tres simposios judiciales sobre el derecho ambiental y el desarrollo sostenible en Africa (Mombasa, Kenya, octubre-noviembre 1996), el Sur de Asia (Colombo, Sri Lanka, julio de 1997) y en el Sureste Asiático (Manila, Filipinas, marzo 1999). Estos simposios han sido muy exitosos debido al creciente interés internacional en el papel del poder judicial en la aplicación del derecho ambiental. Por esta razón el PNUMA consideró importante replicar estos simposios en el resto de las regiones.

Así, el PNUMA/ORPALC, con la colaboración de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente de México (PROFEPA), organizó el Simposio Judicial sobre Derecho Ambiental y Desarrollo Sostenible: El acceso a la Justicia Ambiental en América Latina, en la Ciudad de México, México, del 26 al 28 de enero de 2000.

### **3. Correspondencia entre el tema y las prioridades de los ministros (Plan de Acción)**

Este tema encaja dentro de la línea temática prioritaria primera del Plan de Acción sobre el "marco institucional, políticas e instrumentos para la gestión ambiental", particularmente la relacionada con la "gestión ambiental".

### **4. Líneas de acción sugeridas**

En la Declaración de México formulada por los magistrados que asistieron al Simposio se sugirió que el PNUMA dé seguimiento a los resultados del mismo, acometiendo, entre otros: (i) la publicación y difusión internacional de los materiales acumulados en el mismo; (ii) cree y opere un foro electrónico para la discusión e intercambio de información entre los jueces participantes en el Simposio y otros de la región; y (iii) organice periódicamente eventos similares.

### **5. Instrumentación de las líneas de acción sugeridas:**

Para implementar las líneas de acción sugeridas se somete a la consideración del Foro de Ministros el siguiente proyecto:

- a) *Proyecto o línea de acción específica:* impulso al acceso a la justicia ambiental en América Latina y el Caribe
- b) *Financiamiento:* (i) Publicación y difusión internacional de materiales del Simposio (US \$ 15,000), (ii) creación y operación de un foro electrónico (US \$ 15,000 anuales) y (iii) organización de un simposio para el Caribe Inglés y otro para los países del Mercosur (US \$ 30,000 cada uno).
- c) *Tiempo:* 12 meses
- d) *Agencias cooperantes:* Cortes Supremas de Justicia, Asociaciones de jueces de la región, Gobiernos de la región

**Anexo III. Parte B**

**La Declaración del Simposio Judicial sobre acceso a la justicia ambiental realizado del 26 al 28 de enero de 2000 en la Ciudad de México, México y organizado por el PNUMA y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente de México (PROFEPA)**



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

---

**Simposio Judicial sobre Derecho Ambiental y Desarrollo Sostenible:  
El acceso a la Justicia Ambiental en América Latina**

Ciudad de México, México. 26 al 28 de enero del año 2000

**N**osotros, jueces que provenimos de nueve países de América Latina, habiendo sido convocados por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente de México (PROFEPA) para participar a título personal en el Simposio "Derecho ambiental y desarrollo sostenible: El acceso a la justicia ambiental en América Latina", celebrado en la Ciudad de México del 26 al 28 de enero del año 2000, hemos decidido, ya concluidos nuestros trabajos, formular la siguiente:

## **DECLARACIÓN**

**1º.** Convencidos de la importancia que tiene la aplicación en sede jurisdiccional de los instrumentos jurídicos adoptados por nuestros países para combatir el deterioro ambiental, hemos concurrido a este Simposio con el propósito de establecer un diálogo entre personas que, por las funciones que desempeñamos, estamos involucradas en la aplicación de la legislación ambiental.

**2º.** Este diálogo nos ha permitido compartir un conjunto de experiencias personales y, a partir de ellas, formular algunas reflexiones que consideramos son útiles para nuestras actividades profesionales cotidianas y que, en alguna medida, también pueden serlo tanto para el perfeccionamiento como para la aplicación de la legislación ambiental en nuestros países.

**3º.** Nuestros trabajos dentro del Simposio han estado orientados por las preocupaciones que suscita el problema del acceso a la justicia ambiental, entendido como la posibilidad de que los conflictos jurídicos de naturaleza ambiental puedan tener por parte de los órganos jurisdiccionales una solución expedita y completa, que contribuya, en la medida en que pueden hacerlo los tribunales de justicia, a la protección del medio ambiente y a la promoción del desarrollo sostenible.

**4º.** A partir del examen que hemos hecho de un documento preparado para ese efecto por la Asociación Latinoamericana de Derecho Ambiental, en estos días hemos revisado la manera cómo se ha estado impartiendo la justicia ambiental en nuestros países, en sus vertientes constitucionales, civiles, penales y administrativas. También hemos

considerado el marco internacional dentro del que se ha desarrollado el derecho interno de los países de la región.

**5º.** En esta revisión hemos constatado cómo, en un lapso relativamente breve, nuestros países se han dotado de un sistema jurídico-ambiental para la instrumentación de las políticas públicas con base en las cuales los gobiernos de la región procuran revertir la degradación ambiental y establecer las bases para un desarrollo sostenible. Estos avances responden a ciertas pautas comunes, aunque no son exactamente los mismos en todos los países.

**6º.** Ha llamado nuestra atención la amplia recepción que los principios básicos de la protección del medio ambiente ha tenido, en las últimas décadas del siglo XX, en las Constituciones Políticas de los países de la región. Esto coloca a los países de América Latina en una posición de vanguardia en el constitucionalismo moderno en el campo ambiental y proporciona una sólida base para el desarrollo de la legislación secundaria, así como para la propia labor de los jueces, que están llamados a garantizar la vigencia integral de las normas constitucionales, entre ellas las que se refieren al medio ambiente.

**7º.** También ha llamado nuestra atención la importancia que ha tenido en la práctica judicial el establecimiento del derecho constitucional a un medio ambiente adecuado y las garantías procesales otorgadas por las propias Cartas Políticas para hacer efectivo este derecho. El diálogo que se ha generado dentro de este Simposio nos ha permitido cotejar distintas experiencias y valorar la relevante contribución que ello ha representado para la aplicación efectiva de la legislación ambiental.

**8º.** Además, hemos apreciado el aporte que han representado para el desarrollo del derecho ambiental y su aplicación en nuestra región, las reglas que la comunidad internacional ha venido adoptando en los últimos años para la protección del medio ambiente a nivel mundial, regional, subregional y bilateral.

**9º.** Creemos, no obstante, que aún queda mucho por hacer en el campo del desarrollo de la legislación ambiental y en el establecimiento de los mecanismos jurídicos apropiados para la instrumentación de las políticas públicas encaminadas a proteger el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible. La práctica judicial de nuestros países nos indica que muchos de los conflictos jurídicos que llegan a los tribunales de justicia no pueden ser resueltos satisfactoriamente para los litigantes y para la propia protección del medio ambiente. Se trata de problemas inéditos que requieren de soluciones también inéditas.

**10º.** En ese contexto, el examen que durante estos días hemos hecho de numerosos casos judiciales nos ha permitido llegar a la conclusión de que los jueces latinoamericanos han podido encontrar algunas soluciones novedosas, hasta donde lo permite la discrecionalidad que les concede la legislación vigente. No pocas veces, estas soluciones han terminado siendo incorporadas a la propia legislación. El derecho ambiental jurisprudencial se ha transformado, de esa manera, en una importante fuente del derecho ambiental positivo.

**11º.** Consideramos, sin embargo, que los profundos cambios que han tenido lugar en el interior de las sociedades durante el siglo XX y la emergencia de nuevos y dramáticos problemas exigen soluciones jurídicas distintas a las tradicionales, como es el caso de los problemas que afectan al medio ambiente. El derecho ambiental se ha incorporado con mucho vigor en estos últimos años al proceso de transformaciones del derecho de las sociedades contemporáneas característico de ese siglo. Lo que queda por hacer es, con todo, mucho más de lo que se ha hecho hasta ahora.

**12º.** En ese sentido, hemos tratado y nos preocupan una serie de cuestiones orientadas a promover un sistema que permita la expedita y completa solución de esta clase de conflictos. Así, entre otras:

- El principio de gratuidad que debe regir en estos procesos como condición para el acceso efectivo a la justicia ambiental. La falta de recursos económicos de los litigantes y de apoyo técnico a los propios tribunales es, en la actualidad, un grave obstáculo en el campo probatorio, como ocurre especialmente con la prueba pericial.
- El hecho de que la reparación del daño ambiental siga siendo tratada de acuerdo con reglas concebidas para la reparación del daño individual y con arreglo a métodos para la composición de conflictos que no se avienen a la tutela judicial que debe dispensarse a los intereses colectivos y difusos.
- La consecuente necesidad de repensar en estos procesos la aplicación de principios tradicionales del derecho procesal como el de congruencia y cosa juzgada, y la indispensable ampliación del ámbito de la legitimación y el fortalecimiento de las facultades del órgano jurisdiccional durante el proceso, comprendida la aplicación del principio precautorio.
- El perfeccionamiento de la actuación de los órganos administrativos en la prevención y sanción de las conductas infractoras del orden ambiental, sin perjuicio del papel que debe corresponder al derecho en el ámbito penal.
- La importancia de la concientización y educación de la sociedad como modo de asegurar su efectiva participación en el control del daño ambiental.

**13º.** Tenemos claro que los cambios legislativos que se hagan no eliminarán la ocurrencia de los conflictos jurídicos de naturaleza ambiental y la necesidad de que los jueces debamos abocarnos a su composición mediante soluciones que, algunas veces, no estarán específicamente consideradas en las normas establecidas por los poderes públicos. La diversidad y complejidad de los casos de la vida real exceden siempre las previsiones del legislador más avezado. Con mucho mayor razón, ello seguirá ocurriendo en el campo del derecho ambiental, donde sus principios y técnicas habrán de pasar por un largo período de maduración, en consonancia con la diversidad y complejidad de los problemas ambientales, muchos de los cuales, incluso, ni siquiera se encuentran, hasta ahora, identificados suficientemente.

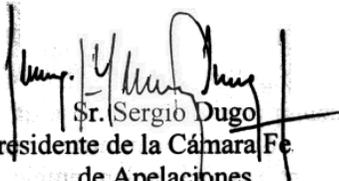
**14º.** En consecuencia, creemos que la tarea de los jueces en este campo seguirá siendo eminentemente creativa y se requerirá un esfuerzo extraordinario de su parte para encontrar las soluciones que sean más apropiadas para el caso de que se trate. Esto exigirá una capacitación permanente de los jueces, que les permita estar a la altura de las exigencias propias de la materia, así como la eventual creación de tribunales especializados donde ello resulte posible y necesario.

**15º.** Regresamos a nuestros países con la convicción de haber participado en un ejercicio que nos ha enriquecido extraordinariamente como jueces y como personas. Asumimos el compromiso de divulgar sus resultados entre nuestros colegas en los tribunales de justicia de que formamos parte y en nuestras asociaciones profesionales. Asimismo, consideramos que sería de mucha utilidad que el PNUMA pudiera dar seguimiento a este simposio, en particular a través de la publicación y difusión internacional de los materiales acumulados con motivo de este breve pero intenso evento; la facilitación de la creación y operación de un foro electrónico para la discusión e intercambio de información entre los jueces participantes en este simposio y otros jueces de la región interesados en la temática ambiental; y la organización periódica de eventos similares. Pensamos que los organismos internacionales y regionales, así como entidades

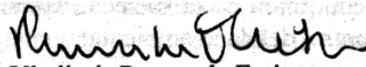
nacionales que tienen competencia en este campo, pueden contribuir a este esfuerzo, como lo han hecho el PNUMA y la PROFEPA en esta ocasión.

**16.** Expresamos nuestro más profundo reconocimiento a la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA y a la PROFEPA, por haber hecho posible este encuentro y haber considerado nuestra participación en el mismo. Extendemos este reconocimiento al Poder Judicial Federal de México, en la persona del señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de sus colaboradores por el apoyo recibido, así como al pueblo y al gobierno de México por su hospitalidad.

Ciudad de México, a 28 de enero del año 2000.



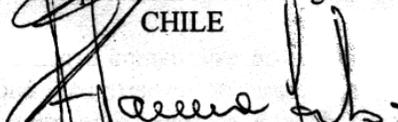
Sr. Sergio Dugo  
Presidente de la Cámara Federal  
de Apelaciones  
ARGENTINA



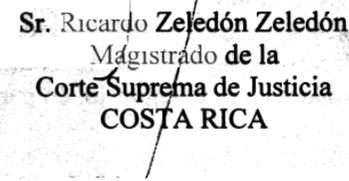
Sr. Vladimir Passos de Freitas  
Juez del Tribunal Regional Federal de la 4ª  
Región  
BRASIL



Sr. Domingo Kokisch Mourges  
Ministro de la Primera Corte  
de Apelaciones de Santiago  
CHILE



Sr. Antonio Barrera Carbonell  
Magistrado de la Corte Constitucional  
COLOMBIA



Sr. Ricardo Zeledón Zeledón  
Magistrado de la  
Corte Suprema de Justicia  
COSTA RICA



Sr. Narciso Cobo Roura  
Juez Profesional del  
Tribunal Supremo Popular  
CUBA



Sr. Raul Moscoso Alvarez  
Defensor del Pueblo Adjunto Primero  
ECUADOR



Sr. Neófito López Ramos  
Magistrado del Tercer Tribunal  
Colegiado en Material Civil  
Suprema Corte de Justicia  
MÉXICO



Sr. Pedro Abel Betancourt Bossio  
Vocal de la Primera Sala  
Penal Corporativa  
PERÚ

✻ ✻ ✻ ✻